

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los
Vendedores de Lotería

**Estados financieros
y opinión de los auditores**

Al 31 de diciembre de 2021
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los
Vendedores de Lotería

**Estados financieros y
opinión de los auditores**

Al 31 de diciembre de 2021
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los
Vendedores de Lotería

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Informe de auditoría emitido por el contador público independiente		1
Estado de activo neto disponible para beneficios futuros	A	6
Estado de cambios en los activos netos disponibles para beneficios	B	7
Estado flujo efectivo	C	8
Estado cambios en el patrimonio	D	9
Notas a los estados financieros		10
Informe sobre el procesamiento electrónico de datos		78
Informe sobre el cumplimiento de la normativa legal		81
Informe sobre el control interno		84

Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

Al Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería
y a la Superintendencia de Pensiones

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería (el Fondo) administrado por FOMUVEL a través de la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (Popular Pensiones), que comprenden el estado de activo neto disponible para beneficios futuros al 31 de diciembre de 2021, los estados de cambios en los activos netos disponibles para beneficios, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, el estado de activo neto disponible para beneficios futuros al 31 de diciembre de 2021, los estados de cambios en los activos netos disponibles para beneficios, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Consecuentemente los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

a) Portafolio de inversiones

Asunto clave de auditoría

El principal activo del Fondo es el portafolio de inversiones, el cual representa el 95% de los activos totales.

Las inversiones se clasifican y contabilizan de acuerdo a la NIIF 9 Instrumentos Financieros, incluyendo el reconocimiento de pérdidas esperadas, lo cual requiere la aplicación de una metodología que considera juicios y el uso de supuestos por parte de la administración.

Las estimaciones del valor razonable de estas inversiones son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros, y son realizadas por un proveedor de precios autorizado. El valor razonable no refleja primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las valoraciones son la mejor estimación posible del mercado; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativos. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar la valoración.

Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos del portafolio de inversiones, asimismo, realizamos recálculos de la valoración de mercado de las inversiones; utilizando los valores obtenidos de un proveedor de precios, así como de la amortización de las primas y descuentos.

Evaluamos si la clasificación de las inversiones se ajusta a los flujos de caja contractuales y evaluamos el diseño y aplicación de la metodología para la determinación de la pérdida esperada, mediante la inspección de la metodología aprobada por la Junta Directiva .

En las notas 3.1, 6, 7.2, 7.3 y 13, se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados al portafolio de inversiones.

b) Cumplimiento de las disposiciones normativas

Asunto clave de auditoría

La Operadora debe mantener un cumplimiento de las disposiciones normativas del Fondo, como parte de sus procedimientos de control interno y normativo.

Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, aplicamos los siguientes:

- Obtuvimos evidencia de auditoría del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que, de forma generalmente admitida, tienen un efecto directo en la determinación de cantidades e información materiales a revelar en los estados financieros.

- Aplicamos procedimientos de auditoría en la identificación de posibles casos de incumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias que puedan tener un efecto material sobre los estados financieros, excepto por el estudio actuarial.
- Indagamos y obtuvimos respuesta por parte de la administración y los responsables del gobierno corporativo de la Operadora sobre el cumplimiento de dichas disposiciones legales y reglamentarias del Fondo.
- Inspeccionamos las comunicaciones escritas emitidas por el regulador, así como las respuestas por parte del Fondo y su respectivo seguimiento.
- Cumplimos con las disposiciones establecidas en la circular sobre los trabajos que deben realizar los auditores externos de las operadoras de pensiones (Acuerdo SP-A-041), donde se reportan asuntos relacionados con el cumplimiento de la normativa aplicable, mecanismos de control interno y análisis de los sistemas automatizados.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo del Fondo en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que del Fondo deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Fondo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Francinne Sojo Mora.

Nuestra responsabilidad sobre este informe de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021 se extiende hasta el día 21 de febrero de 2022. La fecha de este informe indica al usuario, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

Francinne Sojo

San José, Costa Rica
21 de febrero de 2022

Dictamen firmado por
Francinne Sojo Mora N° 3386
Pol. 0116 FIG 7 V.30-9-2022
Timbre Ley 6663 €1.000
Adherido al origina



Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería
Estado de Activos Netos Disponibles para Beneficios
 Al 31 de diciembre de 2021
 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)
 (En colones sin céntimos)

Activo	Notas	2021	2020
Disponibilidades			
Cuentas Corrientes y de Ahorro		€ 201,760,839	4,595,613,413
Otros Mecanismos de Colocación (Manejo de Liquidez)		1,673,000,266	0
Total de Disponibilidades	7.1	<u>1,874,761,105</u>	<u>4,595,613,413</u>
Inversiones en Instrumentos Financieros			
Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral		32,689,933,802	23,929,840,225
Al Valor Razonable con Cambios en Resultados		1,435,179	1,452,686,761
Productos por Cobrar Sobre Inversiones de Emisores Nacionales		646,601,087	559,872,096
Total Inversiones en Instrumentos Financieros	3.1, 6, 7.2 y 13	<u>33,337,970,068</u>	<u>25,942,399,082</u>
Cuentas por Cobrar			
Impuesto Sobre la Renta por Cobrar		210,000	1,745,648
Total de Cuentas por Cobrar	7.4	<u>210,000</u>	<u>1,745,648</u>
Total Activo		<u>35,212,941,173</u>	<u>30,539,758,143</u>
Pasivo			
Provisiones Para Pensiones en Curso de Pago			
Provisiones Para Pensiones en Curso de Pago		8,711,497,071	8,932,655,713
Obligaciones Transitorias por Liquidar		13,294,509	10,324,903
Total Pasivo	3.3, 7.5	<u>8,724,791,580</u>	<u>8,942,980,616</u>
Activos Netos Disponibles para Beneficios Futuros		<u>€ 26,488,149,593</u>	<u>21,596,777,527</u>
Reservas en Formación			
De los Trabajadores		5,168,310,345	4,796,273,127
Del Patrono		20,673,244,271	19,185,095,398
Total Reservas en Formación		<u>25,841,554,616</u>	<u>23,981,368,525</u>
Rendimientos Acumulados			
(Traslados de Recursos a la Provisión Para Pensiones en Curso de Pago)		(15,848,998,420)	(15,214,031,795)
Total Rendimientos Acumulados		<u>(15,848,998,420)</u>	<u>(15,214,031,795)</u>
Ajuste al Patrimonio			
Ajuste por Valuación de Instrumentos Financieros al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	3.1 d	1,705,861,154	346,745,445
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros	3.1 c	261,646,039	192,424,736
Total Ajustes al Patrimonio		<u>1,967,507,193</u>	<u>539,170,181</u>
Resultado de Período			
Utilidad del Período (Acumulado)		14,528,086,204	12,290,270,616
Total Patrimonio		<u>€ 26,488,149,593</u>	<u>21,596,777,527</u>
Cuentas de Orden	11	<u>€ 40,642,244,848</u>	<u>33,727,035,176</u>

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

MBA Karla Solis Cruz
Gerente General

Lic. Henry Rodriguez Calvo
Director Financiero Contable

Licda. Marcela Marin Mora
Auditor (a) Interno



Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería
Estados de Cambios en los Activos Netos Disponibles para Beneficios
 Período de un año terminado al 31 de diciembre de 2021
 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)
 (En colones sin céntimos)

	Notas	2021	2020
Saldo Inicial	¢	21,596,777,527	19,096,362,187
Ingresos Financieros			
Ingresos Financieros por Inversiones en Instrumentos Financieros		2,289,842,731	2,342,026,403
Ganancias por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo (UD)		577,251,883	611,619,875
Ganancias por Negociación de Inst. Finan. Al Valor Razonable con Cambios en Resultados		2,059,457	1,644,533
Ingresos Financieros por Efectivo y Equivalentes de Efectivo		72,359,048	94,091,191
Ingresos por Disminución de Estimaciones de Inversiones en Instrumentos Financieros	3.1c	32,604,528	65,676,455
Ganancias por Valoración de Inst. Finan. Al Valor Razonable con Cambios en Resultados	3.1d	716,516	3,355,922
Ganancia Realizada en Instrumentos Financieros ORI		1,530,296	678,837
Total Ingresos Financieros	7.6	2,976,364,459	3,119,093,216
Plan de Contribuciones		3,288,523,103	1,715,083,850
Reservas en Formación			
De los Trabajadores		372,037,218	359,389,729
Del Patrono		1,488,148,873	1,437,558,915
Total de Reservas en Formación		1,860,186,091	1,796,948,644
Ajustes al Patrimonio			
Ajuste por Valuación de Instrumentos Financieros al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	3.1d	1,359,115,709	(274,289,530)
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros	3.1c	69,221,303	192,424,736
Total Ajustes al Patrimonio		1,428,337,012	(81,864,794)
Utilidad (pérdida del ejercicio)			
Total Adiciones		27,861,665,089	23,930,539,253
Salida de Recursos		574,485,615	1,514,831,010
Ajuste por Estudio Actuarial (Diciembre 2020)	7.5	(111,486,217)	0
Ajuste por Estudio Actuarial (Diciembre 2021)	7.5	171,967,227	0
Por Nuevos Pensionados		574,485,615	1,514,831,010
Gastos Financieros			
Pérdidas por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo (UD)		456,055,911	469,795,210
Gastos por Estimación de Deterioro de Inversiones en Instrumentos Financieros	3.1c	101,825,831	258,101,191
Pérdidas por Valoración de Inst. Finan. Al Valor Razonable con Cambios en Resultados	3.1d	1,799,268	1,186,161
Pérdida Realizada en Instrumentos Financieros ORI		0	722
Total Gastos Financieros		559,681,010	729,083,284
Gastos de Administración			
Gastos Generales		178,867,861	89,847,432
Total Gastos de Administración		178,867,861	89,847,432
Total de Gastos	7.7	738,548,871	818,930,716
Total Deducciones	¢	1,373,515,496	2,333,761,726
Activos Netos Disponibles para Beneficios Futuros al Final del Período	¢	26,488,149,593	21,596,777,527

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

MBA Karla Solis Cruz
 Gerente General
 Gerente General

Lic. Henry Rodriguez Calvo
 Director Financiero Contable

Licda. Marcela Marin Mora
 Auditor (a) Interno

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería
Estado de Flujo de Efectivo
 Período de un año terminado al 31 de diciembre de 2021
 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)
 (En colones sin céntimos)

	Notas	2021	2020
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación			
Resultados del Período		¢ 2,237,815,587	2,300,162,501
Partidas Aplicadas a Resultados que no Requieren Uso de Fondos			
Aumento/(Disminución) por:			
Ajuste por Valuación de Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	3.1d	1,359,115,709	(274,289,530)
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros	3.1c	69,221,303	192,424,736
Total Partidas Aplicadas a Resultados que no Requieren Uso de Fondos		1,428,337,012	(81,864,794)
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación			
Aumento/(Disminución) por:			
Otras provisiones		(390,156,262)	666,883,886
Cuentas por cobrar		1,535,648	7,517,522
Efectivo Neto Proveniente por las Actividades de Operación		3,277,531,985	2,892,699,115
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión			
Aumento/(Disminución) por:			
Instrumentos Financieros - Al Valor Razonable con Cambios en el Otro Resultado Integral		(8,760,093,578)	2,334,486,892
Instrumentos Financieros - Al Valor Razonable con Cambios en Resultados		1,451,251,582	(1,127,400,081)
Productos y Dividendos por Cobrar		(86,728,990)	30,642,955
Efectivo Neto Usado / Proveniente por las Actividades de Inversión		(7,395,570,986)	1,237,729,766
Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación			
Aumento/(Disminución) por:			
Aportaciones Recibidas - Reservas en Formación		2,032,153,318	1,796,948,644
Ajuste Actuarial (2020 y 2021) - Reservas en Formación		(634,966,625)	(1,514,831,011)
Efectivo Neto Proveniente por las Actividades de Financiación		1,397,186,693	282,117,634
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes de Efectivo		(2,720,852,308)	4,412,546,515
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Período		4,595,613,413	183,066,898
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Disponibilidades) al Final del Período	7.1	¢ 1,874,761,105	4,595,613,413

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

MBA Karla Solis Cruz
Gerente General

Lic. Henry Rodriguez Calvo
Director Financiero Contable

Licda. Marcela Marin Mora
Auditor (a) Interno

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería
Estado de Cambios en el Patrimonio
 Para el período de un año terminado al 31 de diciembre de 2021
 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)
 (En colones sin céntimos)

Descripción	Notas	Ajustes al Patrimonio				Resultados del período	Total
		Reservas en formación	Rendimientos acumulados	Plusvalías o (minusvalías) no realizada por valoración a mercado	Ajuste por deterioro de instrumentos financieros		
Saldos al 01 de enero de 2020		€ 22,184,419,881	(13,699,200,784)	621,034,975	0	9,990,108,115	19,096,362,187
Resultado del Período		0	0	0	0	0	0
Aportaciones Recibidas	1	1,796,948,644	0	0	0	0	1,796,948,644
(Traslado ó Liquidación de Recursos)	3.4	0	(474,749,194)	0	0	0	(474,749,194)
Ajuste por Estudio Actuarial (diciembre 2019)	7.5	0	(1,040,081,817)	0	0	0	(1,040,081,817)
Ajuste por Valuación de Instrumentos Financieros al Valor Razonable con Cambios en ORI	3.1d	0	0	(274,289,530)	0	0	(274,289,530)
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros	3.1c	0	0	0	192,424,736	0	192,424,736
Utilidad (Pérdida) del Período		0	0	0	0	2,300,162,501	2,300,162,501
Saldos al 31 de diciembre de 2020		€ <u>23,981,368,525</u>	<u>(15,214,031,795)</u>	<u>346,745,445</u>	<u>192,424,736</u>	<u>12,290,270,616</u>	<u>21,596,777,527</u>
Saldos al 01 de enero de 2021		€ 23,981,368,525	(15,214,031,795)	346,745,445	192,424,736	12,290,270,616	21,596,777,527
Resultado del Período		0	0	0	0	0	0
Aportaciones Recibidas	1	1,860,186,091	0	0	0	0	1,860,186,091
(Traslado ó Liquidación de Recursos)	3.4	0	(574,485,615)	0	0	0	(574,485,615)
Ajuste por Estudio Actuarial (Diciembre 2020)	7.5	0	111,486,217	0	0	0	111,486,217
Ajuste por Estudio Actuarial (Diciembre 2021)	7.5	0	(171,967,227)	0	0	0	(171,967,227)
Ajuste por Valuación de Instrumentos Financieros al Valor Razonable con Cambios en ORI	3.1d	0	0	1,359,115,709	0	0	1,359,115,709
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros	3.1c	0	0	0	69,221,303	0	69,221,303
Utilidad (Pérdida) del Período		0	0	0	0	2,237,815,588	2,237,815,588
Saldos al 31 de diciembre de 2021		€ <u>25,841,554,616</u>	<u>(15,848,998,420)</u>	<u>1,705,861,154</u>	<u>261,646,039</u>	<u>14,528,086,204</u>	<u>26,488,149,593</u>

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

MBA Karla Solis Cruz
Gerente General

Lic. Henry Rodriguez Calvo
Director Financiero Contable

Licda. Marcela Marin Mora
Auditor (a) Interno

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)
(En colones sin céntimos)

Nota 1 Información general

El Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería (el Fondo), consiste en un sistema de capitalización colectivo constituido con las contribuciones de los afiliados que son vendedores de lotería y contribuciones de la Junta de Protección Social.

El Artículo 22 de la Ley 8718 indica textualmente: “Aporte de la Junta de Protección Social para la creación de un fondo de jubilaciones y pensiones para los vendedores de lotería: La Junta de Protección Social girará, mensualmente, un monto igual a un uno por ciento (1%) establecido como aporte de los vendedores de lotería al Fondo Mutual y de Beneficio Social para los Vendedores de Lotería (FOMUVEL), como contribución para constituir y operar un fondo de jubilaciones y pensiones de los vendedores de lotería que cuenten con una concesión por adjudicación vigente, un contrato de distribución o que sean socios comerciales de la Junta para la venta de loterías, sin que ello se constituya en un vínculo laboral entre la Junta y los vendedores”.

Con los fondos girados a FOMUVEL por la Junta de Protección Social y el aporte de 25% del 1% de las ventas de lotería que cada adjudicatario debe aportar del porcentaje establecido como descuento, FOMUVEL crea un fondo de jubilaciones y pensiones para los vendedores de lotería. La reglamentación de la operación y el funcionamiento de este Fondo es facultad de la Junta Directiva de la Junta de Protección Social. Los datos personales de los vendedores de lotería, así como las cuotas de lotería asignadas y cualquier otro dato de interés para establecer la cantidad de personas beneficiarias de este régimen, deben ser suministrados por la Junta de Protección Social.

Le corresponde a FOMUVEL la administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones para los Vendedores de Lotería, para lo cual FOMUVEL contrató los servicios de la Operadora de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal para realizar las funciones de administración del portafolio de inversiones, ejecutar los registros contables y emitir los estados financieros, realizar los estudios actuariales y el pago de las pensiones a las personas autorizadas por FOMUVEL.

Las actividades de inversión son administradas por la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (la Operadora, Popular Pensiones).

La Operadora fue constituida en 1993 y autorizada para operar en 1996 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como operadora de planes de pensiones está supeditada a las disposiciones de la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador (LPT) No. 7983 y por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Sus oficinas principales se ubican en San José, Costa Rica. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales a los afiliados.

La Ley Reguladora del Mercado de Valores (LRMV) No. 7732 estableció que toda operadora de planes de pensiones complementarias se debe constituir como sociedad anónima, autorizándose a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento con esa ley, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal (el Banco), constituyó la Operadora como sociedad anónima en octubre de 1999 e inició operaciones en el 2000.

Nota 2 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUPEN, que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de las cuales se indican las principales diferencias en la nota 17.

Nota 3 Principales políticas contables

3.1 Inversiones en instrumentos financieros

a) Clasificación

A partir de enero de 2020 los instrumentos financieros se registran de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros y el modelo de negocio determinado por Popular Pensiones, S.A.

Clasificación y Medición: De acuerdo con el modelo de Negocio y las características contractuales de los flujos de efectivo, los activos financieros de los portafolios de inversión se clasifican en las siguientes tres categorías:

Costo Amortizado: Estos activos financieros se mantienen y son administrados, dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo consiste recuperar los flujos de efectivo contractuales. Pueden presentarse ventas esporádicas de estos portafolios, sin que se invalide el modelo de negocio. Estos activos requieren de una estimación de deterioro.

Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI): Estos activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo busca ambos propósitos: mantenerlos para recuperar los flujos contractuales y a su vez para venderlos. Estos activos requieren de una estimación por deterioro.

Valor Razonable con cambios en resultados: Esta es la categoría residual bajo NIIF 9 y se trata de todos los demás activos que no cumplieron con las pruebas SPPI, así como aquellos que inicialmente se optó por llevarlos en esta categoría. Estos activos no requieren de una estimación por deterioro.

Las inversiones se valoran a precio de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por el Proveedor de Precios contratado, que a la fecha de elaboración de estas notas es VALMER. Se registrará un deterioro en la Inversiones de acuerdo con la categorización.

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones se incluye en una cuenta patrimonial.

b) Valuación

Las inversiones se valoran a precio de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por el Proveedor de Precios contratado, que a la fecha de elaboración de estas notas es VALMER. Se registrará un deterioro en la Inversiones de acuerdo con la categorización.

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones se incluye en una cuenta patrimonial.

c) Deterioro en el valor de los activos financieros

La NIIF 9 incorpora nuevos requerimientos para la valoración de deterioro y estimación por pérdidas esperadas de activos financieros de una entidad, respondiendo a la necesidad de estimaciones más exactas sobre las pérdidas crediticias esperadas.

Con el objetivo de solventar este hecho, vislumbrado como una debilidad contable de la NIC 39, la NIIF 9 innova con una metodología “Forward-Looking” (FL), denominada así porque incorpora un elemento de proyección, pues además de tomar en cuenta información histórica y las condiciones actuales, se consideran también pronósticos macroeconómicos y la proyección de pérdidas a futuro. El enfoque que plantea la NIIF 9 ocasiona para cada activo financiero se reconozca un riesgo crediticio implícito y, por consiguiente, una probabilidad de pérdida asociada.

De esta manera, es imperativa una estimación para cada activo financiero - independientemente de sus características- y, es la magnitud de dicha estimación la que dependerá de las condiciones de deterioro del activo. Al respecto, la Norma establece que una entidad deberá estimar un valor por pérdidas de un instrumento financiero igual a las pérdidas crediticias esperadas durante un período de 12 meses o de por vida (lifetime), dependiendo de si ha habido o no un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Ver [NIIF 9, 5.5.3].

El concepto de pérdidas esperadas de por vida es relativamente nuevo e introduce una mayor complejidad en el procedimiento de estimación. El modelo de deterioro resultante estima pérdidas futuras con base en pérdidas incurridas (información histórica), condiciones económicas actuales (ciclo crediticio), y ajustes que responden a escenarios macroeconómicos, que brindan una perspectiva incondicional de la evolución de las pérdidas. Como consecuencia, se logra un reconocimiento más temprano y riguroso de las pérdidas crediticias.

Metodología de pérdida esperada

La estimación de la pérdida esperada (“Expected Credit Loss”, “ECL”) se obtiene mediante la siguiente fórmula:

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Donde:

PD_t : Probabilidad marginal de default en el momento t.

LGD_t : Pérdida dado el incumplimiento en el momento t.

EAD_t : Exposición al momento del default en el momento t.

D_t : Factor de descuento en el momento t.

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Modelo de deterioro de inversiones

Bajo el enfoque general de la NIIF 9, se calcula la Pérdida Esperada a 12 meses o de por vida (“lifetime”) de los instrumentos de inversión dependiendo de la severidad del cambio del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial:

- Etapa 1: Pérdida esperada a 12 meses si el riesgo de crédito no ha incrementado desde el momento en que se originó.
- Etapa 2: Pérdida esperada de por vida si el riesgo de crédito ha incrementado de forma significativa desde el momento en que se originó.
- Etapa 3: Pérdida esperada de por vida si los instrumentos se encuentran deteriorados.

d) Ganancias o pérdidas no realizadas por valuación

Las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable de las inversiones en instrumentos financieros con cambios en otros resultados integrales son llevadas a la cuenta de patrimonio Plusvalía (minusvalía) no realizada. Cuando se vende el activo financiero, al vencimiento o su recuperación, se liquida por resultados del período la ganancia o pérdida neta registrada en la cuenta patrimonial.

e) Amortización de primas y descuentos

Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones mantenidas al vencimiento se amortizan por el método del interés efectivo.

3.2 Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre las inversiones en valores se registran por el método de acumulación o devengado, con base en la tasa de interés pactada. Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones mantenidas al vencimiento se amortizan por el método del interés efectivo.

3.3 Pensiones en curso de pago

La cuenta de pasivo Pensiones en Curso de Pago, tiene como objetivo dar contenido a los pagos futuros de los pensionados y beneficiarios del Fondo. Esta cuenta se acredita en los siguientes casos:

- Con base en el ajuste determinado por los estudios actuariales que se hacen periódicamente, generalmente cada año y que estén revisados y aprobados por la Junta Directiva de FOMUVEL.

Además, se cuenta con un sistema de cálculo para determinar el valor presente de los derechos de cada beneficiario para incrementar el pasivo cada vez que se incorpore un nuevo pensionado, con cargo a la cuenta de aportes institucionales.

Por su parte, esta cuenta se debita con los pagos realizados mensualmente a los pensionados. Según el Reglamento del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería (artículos del 18 al 24), las pensiones son:

- Invalidez
- Vejez (retiro)
- Sobrevivencia
- Orfandad

Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo cuenta con 436 pensionados, de los cuales, el 73,4% corresponde a pensionados por vejez, 2,3% está asociado con pensiones por invalidez y el restante 24,3% corresponde a pensiones por sobrevivencia (20,9% viudez y 3,4% orfandad).

Pensionados por riesgo cubierto 2017-2021

Año	Distribución absoluta					Distribución relativa				
	Vejez	Invalidez	Viudez	Orfandad	Total	Vejez	Invalidez	Viudez	Orfandad	Total
2017	275	8	52	14	349	78,80%	2,29%	14,90%	4,01%	100,00%
2018	354	10	69	15	448	79,02%	2,23%	15,40%	3,35%	100,00%
2019	351	9	71	17	448	78,35%	2,01%	15,85%	3,79%	100,00%
2020	338	10	81	21	450	75,11%	2,22%	18,00%	4,67%	100,00%
2021	320	10	91	15	436	73,39%	2,29%	20,87%	3,44%	100,00%

Año	Variación absoluta					Variación porcentual				
	Vejez	Invalidez	Viudez	Orfandad	Total	Vejez	Invalidez	Viudez	Orfandad	Total
2018	79	2	17	1	99	28,73%	25,00%	32,69%	7,14%	28,37%
2019	(3)	(1)	2	2	0	-0,85%	-10,00%	2,90%	13,33%	0,00%
2020	(13)	1	10	4	2	-3,70%	11,11%	14,08%	23,53%	0,45%
2021	(18)	-	10	(6)	(14)	-5,33%	0,00%	12,35%	-28,57%	-3,11%

Fuente: Elaborado a partir de información de FOMUVEL.

Nota: Al 31 de diciembre de cada año.

3.4 Liquidación de recursos

Acuerdo con el Reglamento Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería, se establecen las siguientes condiciones:

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD ARTÍCULO 19: Pensión por vejez. Tiene derecho a pensión por vejez el cotizante que alcance los 70 años de edad y que contabilice al menos doscientas cuarenta cotizaciones.

ARTÍCULO 20: Tabla de retiro. Podrá acogerse al beneficio de una pensión por vejez quien cumpla los requisitos de edad y de cotización mínima para el Régimen que se establece en la tabla de retiro.

ARTÍCULO 21: Pensión por invalidez. Tendrá derecho a la pensión por invalidez, el cotizante que haya perdido no menos de dos terceras partes de su capacidad física o mental para el ejercicio de sus funciones. La invalidez deberá ser declarada previamente por la Caja Costarricense de Seguro Social o el Instituto Nacional de Seguros si corresponde.

ARTÍCULO 22: Pensión por sobrevivencia, cónyuge supérstite o compañero de hecho. Tiene derecho a pensión por sucesión:

- a) El cónyuge sobreviviente del cotizante o pensionados fallecidos.
- b) El compañero económicamente dependiente al momento del fallecimiento del cotizante o pensionado que hayan convivido por lo menos tres años previos al deceso y tuvieren ambos aptitud legal para contraer nupcias conforme la legislación civil.

- c) La persona que recibía del cotizante una pensión alimentaria declarada por sentencia judicial firme, a la fecha del deceso de éste.

Además de los requisitos anteriores, el cotizante fallecido debe contabilizar un mínimo de 60 cotizaciones para el Régimen, previas al fallecimiento. Este beneficio concurrirá con el derecho a la pensión por orfandad, de conformidad con el Reglamento.

TRANSITORIO I: Cotizantes con 70 años o más. Los cotizantes que al momento de entrada en vigencia del presente Reglamento tengan 70 años o más, tendrán derecho a la pensión. El monto de pensión será un porcentaje del salario de referencia, según el artículo 20 del presente Reglamento. Dicho porcentaje dependerá de la edad a que decida el cotizante retirarse, de acuerdo a la siguiente tabla:

Edad de Retiro Porcentaje de Pensión 70 la proporcionalidad de cotización X 60% .

71 la proporcionalidad de cotización X 64% 72 la proporcionalidad de cotización X 68%.

73 la proporcionalidad de cotización X 72% 74 la proporcionalidad de cotización X 76%.

75 o más la proporcionalidad de cotización X 80%.

TRANSITORIO II: Cotizantes con edades entre 50 y 69 años. Aquellos cotizantes que al entrar en vigencia este Reglamento, cuenten con una edad entre 50 años y un mes y 69 años y once meses, cuando cumplan los requisitos para pensionarse de acuerdo a la tabla establecida en el artículo 20 del presente Reglamento, tendrán derecho al siguiente monto de pensión:

- a) Un monto de lo que resulte del producto de 60% multiplicado por la proporcionalidad de cotización.
- b) Al monto que resulte del inciso anterior, se le suma el monto que resulta de multiplicar: un 2% por la proporcionalidad de cotización, por el número de años o fracción postergado por la proporcionalidad de cotización.
- c) El monto total resultante según el inciso b) anterior, no puede ser mayor al 100% del salario consignado en el artículo 20 del presente Reglamento.

3.5 Valuaciones actuariales

La normativa vigente requiere que cada año se realice la valuación actuarial, con el fin de determinar, si la provisión para pensiones en curso de pago está en condiciones de cubrir sus compromisos futuros.

En el estudio actuarial con corte a diciembre 2021 se presenta el balance actuarial del Fondo bajo el escenario base:

Balance actuarial – escenario base			
Activo actuarial	62 625 006 092	Pasivo actuarial	51 026 992 323
Provisión para curso de pago	8 539 529 844	Pensiones en curso de pago	8 711 497 071
		Vejez	5 307 395 917
		Invalidez	319 470 308
		Muerte - otorgadas	1 747 931 351
		Muerte - futuras	1 336 699 495
Activos cotizantes	54 085 476 248	Beneficios futuros de cotizantes	31 604 491 412
Reserva en formación	24 954 255 666	Vejez	24 071 137 567
Contribuciones futuras	29 131 220 581	Invalidez	557 330 719
		Muerte - cotizantes	3 307 206 814
		Muerte - futuros pensionados	3 668 816 312
		Gastos administrativos	10 711 003 840

Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

Resultados – escenario base

Valor presente de ventas de lotería	2 330 497 646 512
Prima Media Nivelada	0,75%
Superávit/ (Déficit) actuarial	11 598 013 768
Razón de Solvencia	1,23

Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

De los cuadros anteriores se concluye que, al 31 de diciembre de 2021 el Fondo presenta un superávit actuarial de CRC11.598 millones y que la prima media nivelada es de 0,75% la cual es inferior al 1,25% sobre las ventas que se cotiza actualmente en el Fondo. También se concluye que el Fondo es solvente, pues la razón de solvencia es igual a 1,23.

El ajuste contable por provisiones para curso de pago por ¢171,967,227 fue aprobado por la Junta Directiva en la sesión No. OD-006-2022 del 16 de febrero del 2022 mediante acuerdo AC-OD-05 se aplicará hasta el cierre contable del mes de febrero del 2022. Ver nota 7.5.

3.6 Comisión por administración

El Régimen paga a FOMUVEL el 0,5% sobre el saldo administrado, entendido este como el saldo de la cartera de inversión al final de cada mes, pagadero por mes vencido según lo establece el Artículo 5 del Reglamento para la administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería.

3.7 Transacciones en monedas extranjeras

La moneda funcional de la entidad es el colón costarricense. Las transacciones en monedas extranjeras se reconocen al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de la transacción. Diariamente se revisan los saldos en monedas extranjeras para actualizar el tipo de cambio con la cual están medidas.

3.8 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF y con la normativa emitida por el CONASSIF y la SUPEN requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

3.9 Límites de inversión

Los límites de Inversiones se rigen de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Gestión de Activos emitido por la Superintendencia de Pensiones; así como por, la Política de Inversiones autorizada por el órgano que corresponda, de la Operadora de Pensiones.

3.10 Errores

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

3.11 Moneda

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio compra vigente por el Banco Central Artículo 12 del RIF, a la fecha de la transacción y los saldos pendientes son ajustados diariamente al tipo de cambio de compra, y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

3.12 Período económico

El período económico del Fondo inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

Nota 4 Actualización de la provisión para pensiones en curso de pago

La cuenta de pasivo Pensiones en Curso de Pago tiene como objetivo dar contenido a los pagos futuros a pensionados y beneficiarios. De acuerdo con las regulaciones aplicables y según el reglamento interno del Fondo, se hacen estudios actuariales cada año para determinar la suficiencia de la provisión. Los faltantes se reponen de la cuenta de Aporte Institucional del Fondo. Al 31 de diciembre de 2021 se hizo ajuste actuarial a la cuenta de pensiones en curso de pago. Para la actualización de esta provisión se confeccionó el estudio actuarial con cuatro escenarios: Escenario Base, Escenario sensibilidad 2, Escenario de sensibilidad 3 y Escenario de sensibilidad 4.

Nota 5 Valuaciones actuariales

Según lo estipulado en el Reglamento Actuarial se presenta la valuación actuarial correspondiente al año 2021 del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Vendedores de Lotería con fecha focal al 31 de diciembre de 2021, elaborado por los asesores actuarios externos.

A continuación, se describen los supuestos y resultados estudio actuarial al 31 de diciembre de 2021:

Supuestos utilizados

Para efectuar la valuación actuarial del Régimen, al 31 de diciembre de 2021, se utilizaron los siguientes supuestos:

Horizonte de proyección

El Artículo 7 del Reglamento Actuarial de la Superintendencia de Pensiones establece que en el caso del Régimen Básico Sustituto (tipo2), el periodo mínimo a considerar es de 75 años, por esta razón se consideró un horizonte de proyección de 100 años.

Tabla de mortalidad

De acuerdo con los Artículos 1 y 2 del Reglamento de Tablas de Mortalidad de la SUPEN, el cálculo de las provisiones y reservas técnicas por parte de los Regímenes de Pensiones de Beneficio definido sustitutos o complementarios al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte deben realizarse con base en las Tablas Dinámicas de Mortalidad (hombres y mujeres) que se mantengan disponibles en el sitio web de la SUPEN. (<https://reportes.supen.fi.cr/contenedor/30>).

El presente estudio considera las tablas de mortalidad disponibles en el sitio web de la SUPEN, para hombres y mujeres.

Tabla de invalidez

De acuerdo con el Artículo 2 del Reglamento Actuarial, en los aspectos que no se encuentren normados deben observarse los principios y normas internacionalmente aceptados en el campo actuarial, aplicables en Costa Rica.

Dado que para estimar las probabilidades de invalidez no hay una tabla oficial, se tomó como base la tabla 2012 IDEC Claim Incidence de la Sociedad de Actuarios (<https://mort.soa.org/>) la cual constituye una tabla internacionalmente aceptada en el campo actuarial. Se utilizó la tabla asociada con la clase ocupacional 2 en la cual se incluyen las personas dedicadas a las ventas como es el caso de los cotizantes del Fondo que trabajan en la venta de lotería.

Considerando que la tabla no es específica de Costa Rica, se efectuó un análisis de los casos de invalidez registrados por el Fondo en los últimos cinco años y se compararon con los esperados al aplicar la tabla 2012 IDEC Claim Incidence a las poblaciones correspondientes y se determinó que es necesario aplicar un ajuste que corresponde en multiplicar la tabla por 23,4% para acercarse a la experiencia mostrada por el Fondo en este período. En el siguiente cuadro se muestra una comparación de los casos registrados y los esperados al aplicar la tabla 2012 IDEC Claim Incidence con un ajuste del 23,4%.

Casos de invalidez observados y esperados 2017-2021

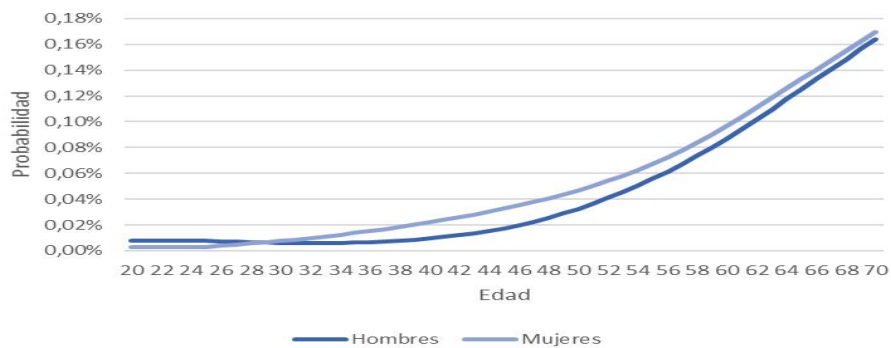
	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Casos esperados	1,21	1,24	1,21	1,19	1,15	6,00
Casos observados	2,00	1,00	-	1,00	2,00	6,00
Total	(0,79)	0,24	1,21	0,19	(0,85)	-

Fuente: Elaborado a partir de información de FOMUVEL y la SOA ajustada.

Es importante mencionar que con la utilización de esta tabla ajustada se esperaban en promedio 1,2 casos de invalidez por año lo cual coincide con la experiencia en el sentido de que en los últimos cinco años se presentaron dos años con dos casos, dos años con un caso y un año en el que no hubo casos.

En el siguiente gráfico se pueden observar las probabilidades utilizadas por edad y según el sexo.

Probabilidades de invalidez por edad y según sexo



Fuente: Tabla 2012 Claim Incidence ajustada al 23,4%.

Tasa de inflación

En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento de la inflación de los últimos años.

Variación del IPC 2012-2021

Año	Inflación
2010	5,82%
2011	4,74%
2012	4,55%
2013	3,68%
2014	5,13%
2015	-0,81%
2016	0,77%
2017	2,57%
2018	2,03%
2019	1,52%
2020	0,89%
2021	2,80%
Promedio	2,81%

Fuente: Elaborado a partir de información del BCCR.

Nota: Los datos del 2021 están a noviembre del 2021.

Considerando el promedio de la inflación del cuadro anterior, junto con las expectativas del BCCR y explicadas en la sección de análisis macroeconómico, se considera una tasa de inflación del 3,0%.

Tasa de incremento de las pensiones

De acuerdo con el Artículo 38 del Reglamento del Fondo, la aplicación de las revaloraciones del Régimen se sujeta a los estudios actuariales que garanticen la estabilidad económica y financiera de éste. Dicho artículo no establece un monto para el ajuste de las pensiones, no obstante, en los últimos años la Junta Administrativa del Fondo ha aprobado un incremento igual a la inflación interanual.

Por esta razón, para la valuación actuarial al 31 de diciembre de 2021 se consideró una tasa de revalorización de las pensiones de un 3,0% que equivale a la inflación proyectada.

Tasa de rendimiento de las inversiones

En el siguiente cuadro se muestra un análisis de las tasas de rendimiento reales observadas en los últimos 10 años.

Análisis de la tasa de rendimiento real 2012-2021

Año	Rendimiento neto	Inflación	Rendimiento real
2012	8,06%	4,55%	3,36%
2013	8,76%	3,68%	4,90%
2014	7,82%	5,13%	2,56%
2015	8,20%	-0,81%	9,08%
2016	7,26%	0,77%	6,44%
2017	8,05%	2,57%	5,35%
2018	8,47%	2,03%	6,31%
2019	8,90%	1,52%	7,27%
2020	7,65%	0,89%	6,70%
2021	6,88%	2,80%	3,97%
Promedio			5,59%
Mínimo			2,56%
Máximo			9,08%

Fuente: Elaborado a partir de información de FOMUVEL.

Nota: Se consideró la tasa de rendimiento sin minusvalías/plusvalías.

Con base en el análisis anterior se asume una tasa de rendimiento real de las inversiones de 3,75%, igual a la que fue considerada en el estudio actuarial efectuado el año anterior y que considerando la inflación del 3%, corresponde a una tasa nominal de rendimiento de las inversiones de 6,86%. Como se observa, la tasa de rendimiento real del 2021 fue de 3,97% que está ligeramente por encima de la proyectada por lo que no se considera que la información del 2021 brinde evidencia de que la tasa de rendimiento deba de ser modificada.

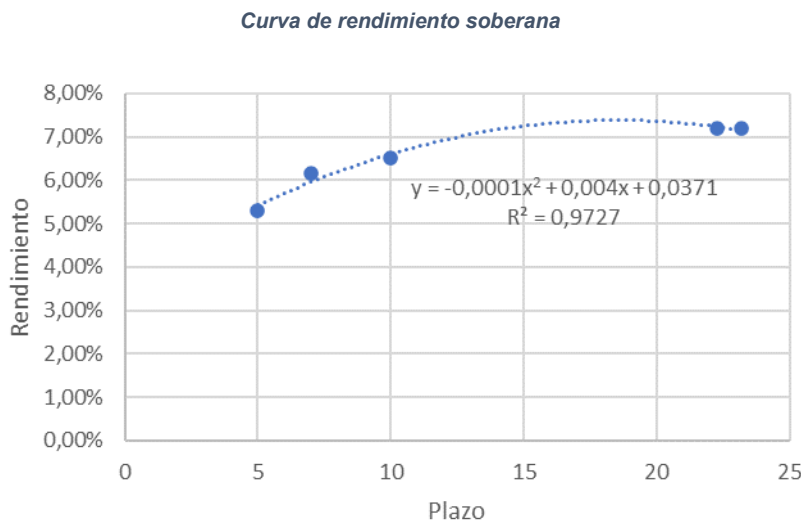
Por otra parte, para estimar la tasa de rendimiento de las inversiones que se considera en la metodología de beneficios devengados que refleje los rendimientos observados en el mercado al 31 de diciembre de 2021 se consultaron los datos de la curva soberana del BCCR y se obtuvieron los siguientes datos.

Tasas de rendimiento soberanas

Plazo	Rendimiento
1 día	1,27%
1 mes	1,31%
3 meses	1,42%
6 meses	1,59%
9 meses	1,78%
1 año	1,99%
2 años	2,91%
3 años	3,83%
5 años	5,31%
7 años	6,17%
10 años	6,52%

Fuente: BCCR.

Dado que la curva soberana del BCCR tiene como plazo máximo 10 años, se complementó la información anterior con datos de los bonos de gobierno de la Bolsa de Luxemburgo cuyo vencimiento supera los 10 años y se obtuvo la siguiente curva.



Fuente: Elaborado con datos del BCCR y la bolsa de Luxemburgo.

Por otra parte, se calculó la duración promedio de las obligaciones bajo la metodología de beneficios devengados mediante la Duración de Macaulay, la cual dio como resultado 15,77 años.

Considerando la curva anterior y el plazo promedio de las obligaciones de 15,77 años, se obtiene una tasa de descuento nominal de 7,53% que es la que se utiliza en los escenarios que utilizan la metodología de beneficios devengados.

Tasa de crecimiento de las ventas de lotería

Con base en el análisis efectuado para las ventas de lotería se consideran las proyecciones de la JPS para el período del 2022 al 2026, específicamente las que aportan al Fondo.

A partir del año 2027 se asume que el nivel de ventas se mantiene constante y se actualiza únicamente por inflación, es decir se asume una tasa de crecimiento nominal del 3,0% lo que equivale a una tasa de crecimiento real del 0%.

Es importante mencionar que las proyecciones de la JPS establecen que, para los próximos cinco años, las ventas por canales digitales representarán el 8% de la venta de lotería nacional y popular, por lo que este supuesto se mantiene para toda la proyección.

Gastos administrativos

De conformidad con el Artículo 5 del Reglamento del Fondo, el Régimen le paga a FOMUVEL el 0,5% sobre saldo administrado pagadero por mes vencido por concepto de gastos administrativos, de funcionamiento y operación.

Tasa de densidad de cotización

La densidad de cotización se define como la cantidad de cuotas aportadas por el cotizante en relación con la cantidad total que hubiese podido aportar desde su afiliación. Esta variable es importante especialmente en la proyección de los aportes futuros, así como en la cuantificación de los beneficios ya que los mismos dependen de la cantidad de cuotas aportadas por el cotizante al momento del retiro.

Para definir el supuesto de densidad de cotización, se calculó la correlación existente entre la edad y la densidad de cotización y la misma es de -0,1 de manera que se concluye que no hay una relación entre la edad y la densidad de cotización observadas.

Al efectuar el mismo análisis con la variable de antigüedad en el Fondo, se obtiene una correlación de -0,3 lo que significa que podría haber una leve relación inversa entre la antigüedad y la densidad de cotización, no obstante, dado que no se acerca a 1 se concluye que para efectos del presente estudio es mejor considerar la densidad de cotización individual para cada cotizante y se asume que dicha densidad de cotización se mantiene constante para cada individuo a lo largo de todos los años de proyección.

Como referencia, la densidad de cotización promedio de la población es de 90,8% para las mujeres y 90,9% para los hombres.

Salario de referencia

Según el Artículo 26 del Reglamento del Fondo, las prestaciones se calcularán con base en una proporción del menor salario establecido en la Escala de Sueldos de la Administración Pública. De acuerdo con la Resolución DG-003-2020, al 31 de diciembre de 2021 este salario se ubica en CRC287.000.

Tasa de variación del Salario Mínimo DGSC 2008-2021

	Variación nominal	Variación real
Promedio 13 años	4,7%	1,7%
Promedio 10 años	3,2%	0,9%
Promedio 5 años	2,2%	0,1%

Fuente: Elaborado con datos de la DGSC.

Considerando los datos de la tabla anterior y los de la sección 3.7. Salarios mínimos, se considera un supuesto de crecimiento de los salarios mínimos de 1,0% por encima de la inflación, lo que significa una tasa de crecimiento nominal del 4%.

Postergación de pensión

Para definir el supuesto de postergación, se analizó la edad promedio en la cual se espera que los cotizantes actuales obtengan el derecho a la pensión por vejez, considerando la densidad de cotización correspondiente.

Una vez efectuado este análisis se dividió la población en grupos de edad, los cuales se detallan a continuación.

<i>Análisis de edad esperada de retiro por vejez</i>			
Edad actual	Cantidad de cotizantes	Proporción de la población	Edad promedio en que se alcanzan cuotas requeridas
Menos de 55 años	853	53,78%	70,03
Entre 55 y 60 años	203	12,80%	70,88
Entre 60 y 65 años	223	14,06%	71,96
Entre 65 y 70 años	196	12,36%	73,76
Entre 70 y 75 años	73	4,60%	76,68
Más de 75 años	25	1,58%	81,90

Fuente: Elaborado a partir de información de FOMUVEL.

Nota: Se excluye de este análisis a los cotizantes cubiertos por un transitorio.

Analizando el cuadro anterior, se destaca que, para los menores de 55 años, la edad de pensión esperada es a los 70 años, no obstante, a partir de los 55 años, para los diferentes grupos de edad se espera que las edades de jubilación sean cada vez más altas entre mayor es la edad actual del cotizante.

Dado que, aproximadamente la mitad de la población obtiene el derecho a la pensión más allá de la edad mínima establecida de 70 años y que este Fondo tiene una edad de retiro mayor que la observada en otros fondos del país, se considera apropiado asumir que los pensionados se retiran una vez que cuentan con el número de cuotas requeridas.

A continuación, se muestran los escenarios del balance actuarial al 31 de diciembre de 2021:

Escenario base

Balance actuarial y prima media nivelada

Con base en los supuestos y la metodología detallados en este informe, a continuación, se presentan los resultados del escenario base.

Balance actuarial – escenario base

Activo actuarial	62 625 006 092	Pasivo actuarial	51 026 992 323
Provisión para curso de pago	8 539 529 844	Pensiones en curso de pago	8 711 497 071
		Vejez	5 307 395 917
		Invalidez	319 470 308
		Muerte - otorgadas	1 747 931 351
		Muerte - futuras	1 336 699 495
Activos cotizantes	54 085 476 248	Beneficios futuros de cotizantes	31 604 491 412
Reserva en formación	24 954 255 666	Vejez	24 071 137 567
Contribuciones futuras	29 131 220 581	Invalidez	557 330 719
		Muerte - cotizantes	3 307 206 814
		Muerte - futuros pensionados	3 668 816 312
		Gastos administrativos	10 711 003 840

Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

Resultados – escenario base

Valor presente de ventas de lotería	2 330 497 646 512
Prima Media Nivelada	0,75%
Superávit/ (Déficit) actuarial	11 598 013 768
Razón de Solvencia	1,23

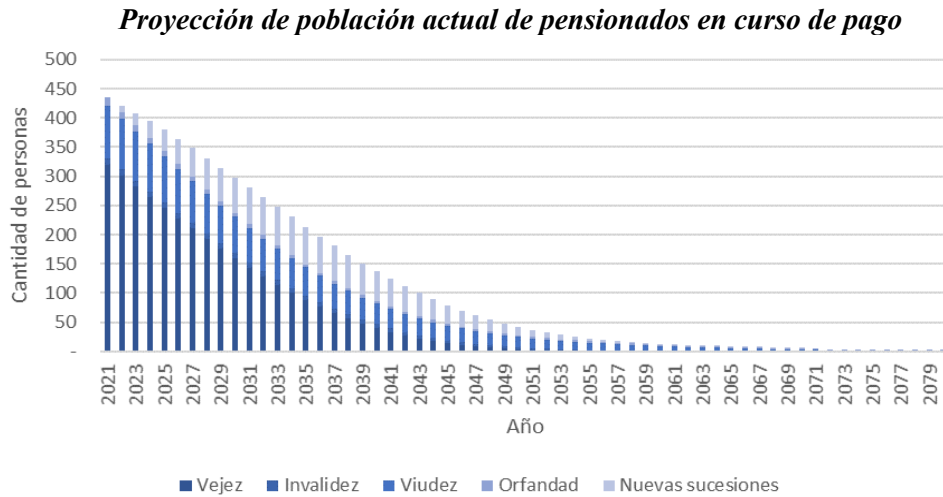
Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

De los cuadros anteriores se concluye que, al 31 de diciembre de 2021 el Fondo presenta un superávit actuarial de CRC11.598 millones y que la prima media nivelada es de 0,75% la cual es inferior al 1,25% sobre las ventas que se cotiza actualmente en el Fondo. También se concluye que el Fondo es solvente, pues la razón de solvencia es igual a 1,23.

Proyecciones

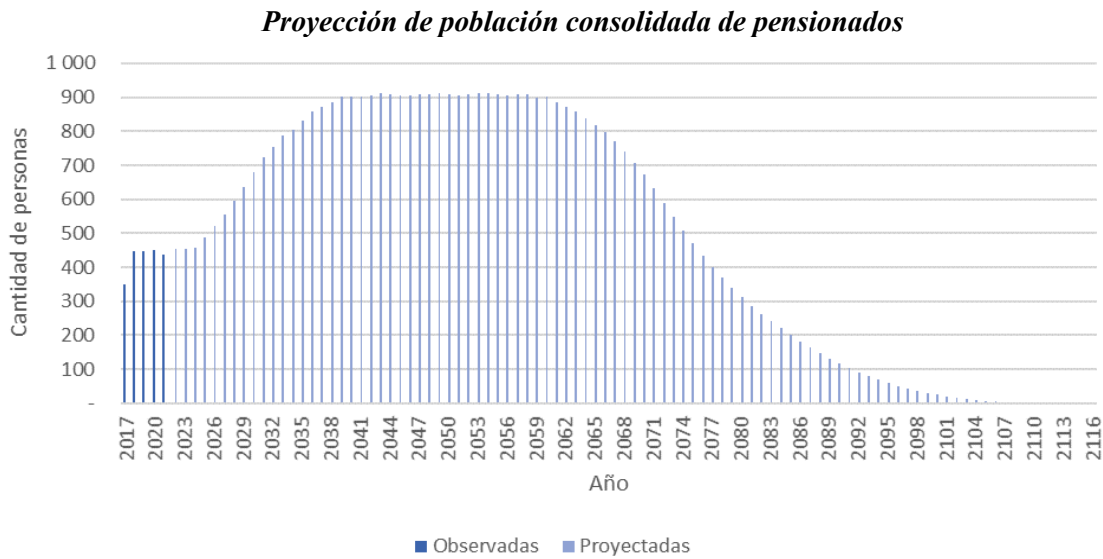
En la sección de Anexos se incluyen las tablas completas de la proyección demográfica y financiera del escenario base, no obstante, en esta sección del informe se presentan algunos gráficos que ilustran dichas proyecciones.

La siguiente es la proyección de la población actual de pensionados en curso de pago.



Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

A continuación, se presenta la proyección de la población de pensionados consolidada, considerando los pensionados en curso de pago y los pensionados futuros asociados con la población de cotizantes.



Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

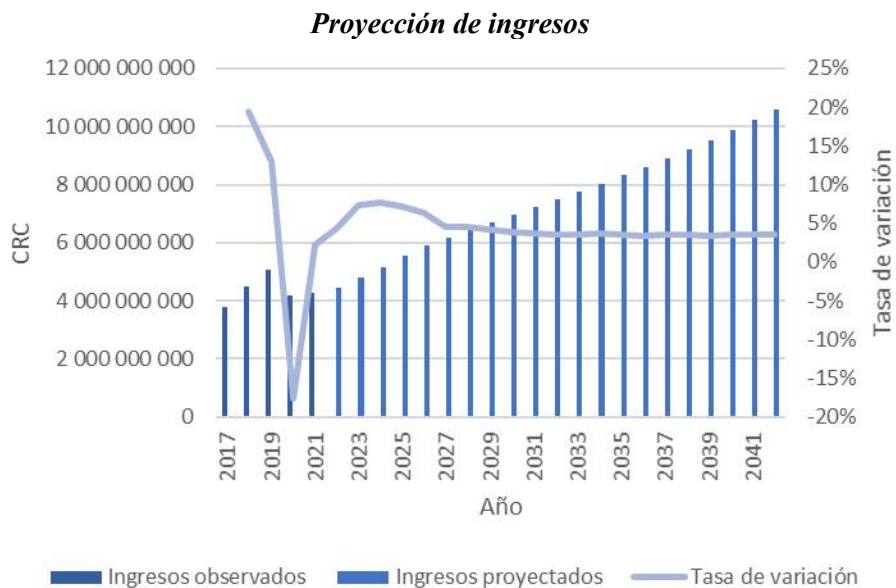
Como se observa en el gráfico anterior, se espera que la cantidad de pensionados se incremente a partir del 2025 y continúe aumentando por los siguientes 15 años hasta estabilizarse, alrededor del año 2040 y durante 20 años, comenzando a decrecer a partir de 2060.

Si se analiza la proyección de pensionados por riesgo cubierto, se obtiene el siguiente gráfico.



Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

En cuanto a la proyección financiera, en el siguiente gráfico se puede observar la proyección de ingresos en relación con los ingresos observados en los últimos cinco años.



Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

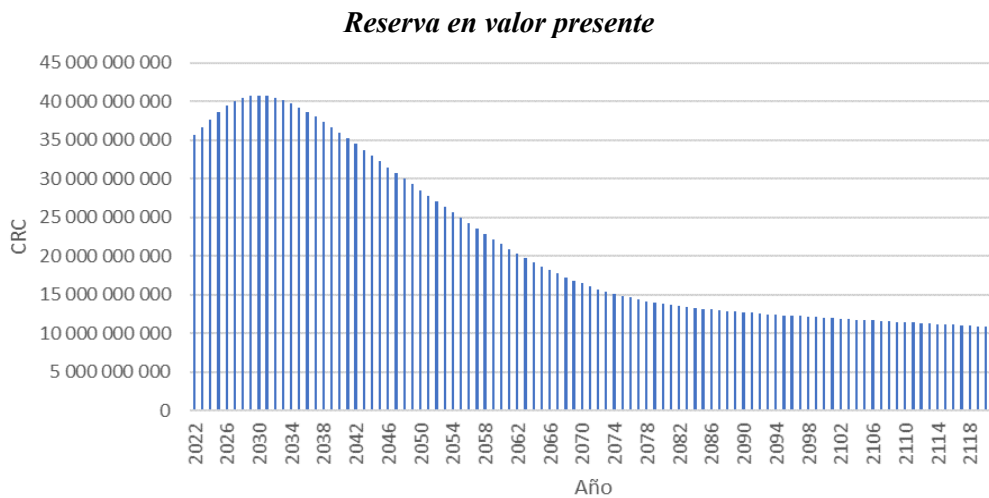
Como se puede observar, se espera un incremento de los ingresos en los próximos cinco años, asociados con las proyecciones de ventas preparadas por la JPS, a partir del año 2027 la tasa de crecimiento disminuye y en el mediano plazo se estabiliza dado el supuesto de que las ventas de lotería crecen únicamente con inflación.



Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

Por otra parte, los egresos proyectados muestran un crecimiento el cual responde al incremento esperado de la cantidad de pensionados en los próximos años, especialmente a partir del año 2025.

Finalmente se analiza la proyección de la reserva, en valor presente.



Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

Del gráfico anterior se concluye que la reserva se mantiene positiva durante todos los años de la proyección, lo cual está asociado con el hecho de que al 31 de diciembre del 2021 el Fondo se muestra superavitario. Además, la reserva se encuentra actualmente en un proceso de acumulación el cual se espera se mantenga por los siguientes 10 años.

Comparación de resultados

En la siguiente tabla se muestra una comparación de los resultados de la presente valuación actuarial en relación con los resultados presentados en el estudio actuarial con corte al 31 de diciembre de 2020 y preparado por la actuario Eny Vargas de la firma Ernst & Young, S.A. (EY).

Comparación de resultados – escenario base				
Concepto	2020	2021	Variación absoluta	Variación porcentual
VP ventas de lotería	2 283 415 459 381	2 330 497 646 512	47 082 187 131	2,06%
Pasivo actuarial	46 751 689 745	51 026 992 323	4 275 302 578	9,14%
Activo actuarial	58 532 956 301	62 625 006 092	4 092 049 791	6,99%
Reservas	29 990 263 059	33 493 785 510	3 503 522 451	11,68%
Contribuciones futuras	28 542 693 242	29 131 220 581	588 527 339	2,06%
Superávit/(déficit)	11 781 266 556	11 598 013 768	(183 252 788)	-1,56%
Prima media	0,73%	0,75%	2 p.b.	3,06%
Razón de solvencia	1,25	1,23	(0,02)	-1,82%

Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL, la JPS y el estudio de EY.

De acuerdo con los datos del cuadro anterior, el pasivo actuarial se incrementó en un 9,1%. La disminución de los cotizantes que se presentó durante el año 2021 tuvo como efecto una disminución del pasivo asociado con las pensiones futuras, no obstante, el cambio en el esquema de los gastos administrativos contrarrestó esta disminución y provocó que el efecto neto fuese un aumento de las obligaciones.

Por otra parte, el activo se incrementó, principalmente por el incremento observado en las reservas del Fondo. Finalmente, el efecto combinado da como resultado una leve disminución del superávit actuarial (1,6%) lo que hace que la prima media aumente de 0,73% en el 2020 a 0,75% en el 2021, es decir, un incremento de 2 puntos base.

De acuerdo con lo requerido en el Reglamento Actuarial, se procede a efectuar una comparación entre las poblaciones proyectadas en el estudio con corte al 31 de diciembre de 2020 y preparado por EY y las efectivamente observadas al 31 de diciembre de 2021. Este análisis se presenta en el siguiente cuadro.

Comparación de poblaciones – escenario base				
Población	Esperada	Efectiva	Diferencia absoluta	Diferencia porcentual
Cotizantes	1 774	1 571	(203)	-11,44%
Pensionados – vejez	323	320	(3)	-0,93%
Pensionados – invalidez	17	10	(7)	-41,18%
Pensionados – muerte	112	106	(6)	-5,36%
Total	2 226	2 007	(219)	-9,84%

Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL, la JPS y el estudio de EY.

Nota: La población de cotizantes efectiva excluye los cotizantes que ingresaron en 2021 ya que el estudio actuarial del año anterior es sobre población cerrada.

Se observa una desviación del 11,4% entre los cotizantes proyectados para el 2021 en relación con la población observada, esto responde a la salida de cotizantes que en general no han sido reemplazados, lo cual se analizó de forma detallada en la sección de Situación actual.

Por otra parte, se observa una diferencia de 16 pensionados entre lo proyectado en el estudio del año anterior y la población de pensiones en curso de pago observada al 31 de diciembre de 2021. La principal diferencia se asocia con los pensionados por invalidez en donde la desviación es de un 41,2%. Y que corresponde a siete personas menos de lo proyectado.

Comparación de ingresos – escenario base				
Concepto	Esperada	Efectiva	Diferencia absoluta	Diferencia porcentual
Aportes	2 352 739 506	1 860 186 091	(492 553 415)	-20,94%
Ingresos financieros	2 311 923 897	2 416 683 448	104 759 551	4,53%
Total	4 664 663 403	4 276 869 539	(387 793 864)	-8,31%

Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL, la JPS y el estudio de EY.

La desviación entre los ingresos proyectados en el estudio de EY para el 2021 y los observados es de -8,3%, lo que equivale a CRC388 millones menos de lo proyectado. La principal desviación se encuentra en los aportes en donde la diferencia es de 20,9%.

Comparación de egresos – escenario base				
Concepto	Esperada	Efectiva	Diferencia	Diferencia porcentual
Pago de pensiones	898 483 517	855 929 707	(42 553 810)	-4,74%
Gastos administrativos	117 636 975	178 867 861	61 230 886	52,05%
Total	1 016 120 492	1 034 797 569	18 677 077	1,84%

Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL, la JPS y el estudio de EY.

En relación con los egresos la desviación que se presentó fue de 1,8% ya que la diferencia en el pago de pensiones contrarrestó la diferencia que se presentó en los gastos administrativos. La diferencia en los gastos administrativos podría estar relacionada con el cambio en la fórmula de cálculo que pasó de un porcentaje de los aportes a un porcentaje del saldo administrado.

Análisis de la solvencia

De acuerdo con el Manual de Políticas, Procedimientos y Metodologías para la Administración Integral de Riesgos, la razón de solvencia actuarial se calcula como la división del activo actuarial entre el pasivo actuarial.

<i>Razón de solvencia actuarial</i>	
Concepto	
Activo actuarial	62 625 006 092
Pasivo actuarial	51 026 992 323
Razón de solvencia	1,23

Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

Dicho manual también establece que, si la razón de solvencia actuarial es mayor a 1,05, como es el caso actual en que se encuentra en 1,23, esto indica que el Fondo posee un superávit beneficioso y se puede recomendar a la Administración analizar si se deben realizar cambios al perfil de requisitos y beneficios o bien a la reglamentación interna, que permitan acceder a la pensión en condiciones más favorables que las vigentes. Tomando este resultado en consideración se incluye una sección donde se analizan escenarios que permiten acceder a la pensión en condiciones más favorables que las vigentes.

Otras variables

De acuerdo con el Reglamento Actuarial, la tasa de ingresos se calcula como los aportes especificados por ley y otros ingresos expresados como porcentaje de los salarios, en este caso sería como porcentaje de las ventas de lotería.

<i>Tasa de ingresos</i>	
Concepto	
Ventas del 2021	145 422 785 338
Ingresos	4 664 663 403
Tasa de ingresos	3,21%

Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

Nota: Los ingresos incluyen los aportes y los ingresos financieros netos.

El Reglamento Actuarial define también la tasa de costo o prima de reparto como las salidas o egresos anuales expresados como porcentaje de los salarios, en este caso como porcentaje de las ventas de lotería.

<i>Tasa de costo</i>	
Concepto	
Ventas del 2021	145 422 785 338
Egresos	1 034 797 569
Tasa de costo	0,71%

Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

Nota: Los egresos incluyen los pagos de pensiones y los gastos administrativos.

Otra variable requerida por el Reglamento Actuarial es la Razón del fondo para contingencias la cual corresponde al fondo acumulado al inicio del año dividido entre los egresos del año.

Razón del fondo para contingencias

Concepto	
Reserva al inicio del año	29 990 263 059
Egresos del año	1 034 797 569
Razón del fondo para contingencias	28,98

Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

Nota: Los egresos incluyen los pagos de pensiones y los gastos administrativos.

En el siguiente gráfico se presenta la proyección de estas variables para los próximos 10 años.

Tasa de ingresos, tasa de costo y razón del fondo para contingencias



Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

Escenario de beneficios devengados

Balance actuarial

A continuación, se presenta el balance actuarial del Fondo bajo el escenario de beneficios devengados.

<i>Balance actuarial – escenario de beneficios devengados</i>			
Activo actuarial	35 199 646 664	Pasivo actuarial	23 310 908 093
Provisión para curso de pago	8 974 453 876	Pensiones en curso de pago	8 300 115 170
		Vejez	5 118 466 300
		Invalidez	299 850 303
		Muerte - otorgadas	1 648 559 083
		Muerte - futuras	1 233 239 485
Activos cotizantes	26 225 192 789	Beneficios futuros de cotizantes	10 117 633 151
Reserva en formación	26 225 192 789	Vejez	7 693 851 548
		Invalidez	144 741 693
		Muerte - cotizantes	981 380 368
		Muerte - futuros pensionados	1 297 659 542
		Gastos administrativos	4 893 159 772

Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

Resultados – escenario de beneficios devengados

Superávit/ (Déficit) actuarial	11 888 738 572
Razón de Solvencia	1,51

Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

De los cuadros anteriores se concluye que, al 31 de diciembre de 2021 el Fondo presenta un superávit actuarial de CRC11.889 millones bajo la metodología de beneficios devengados.

Análisis de la solvencia

De acuerdo con el Manual de Políticas, Procedimientos y Metodologías para la Administración Integral de Riesgos, la razón de solvencia actuarial con beneficios devengados se calcula como la división del activo actuarial entre el pasivo actuarial obtenidos del balance actuarial bajo la metodología de beneficios devengados.

Razón de solvencia actuarial

Concepto	
Activo actuarial	35 199 646 664
Pasivo actuarial	23 310 908 093
Razón de solvencia	1,51

Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

Dicho manual también establece que, si la razón de solvencia actuarial es mayor a 1,05, como es el caso actual en que se encuentra en 1,51, esto indica que el Fondo posee un superávit beneficioso y se puede recomendar a la Administración analizar si se deben realizar cambios al perfil de requisitos y beneficios o bien a la reglamentación interna, que permitan acceder a la pensión en condiciones más favorables que las vigentes. Tomando este resultado en consideración se incluye una sección donde se analizan escenarios que permiten acceder a la pensión en condiciones más favorables que las vigentes.

Análisis de sensibilidad

Escenario de sensibilidad 1

Con base en los supuestos y la metodología detallados en este informe y considerando una tasa de rendimiento nominal del 7,86% (4,72% real) que corresponde a 100 puntos base más que en el escenario base, a continuación, se presentan los resultados del escenario de sensibilidad 1.

<i>Balance actuarial – escenario de sensibilidad 1</i>			
Activo actuarial	60 057 123 291	Pasivo actuarial	46 877 594 186
Provisión para curso de pago	8 539 529 844	Pensiones en curso de pago	8 111 330 512
		Vejez	5 030 285 459
		Invalidez	290 968 504
		Muerte - otorgadas	1 603 741 698
		Muerte - futuras	1 186 334 851
Activos cotizantes	51 517 593 447	Beneficios futuros de cotizantes	26 604 437 650
Reserva en formación	24 954 255 666	Vejez	20 303 712 093
Contribuciones futuras	26 563 337 780	Invalidez	473 543 224
		Muerte - cotizantes	2 868 109 747
		Muerte - futuros pensionados	2 959 072 586
		Gastos administrativos	12 161 826 025

Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

<i>Resultados – escenario de sensibilidad 1</i>	
Valor presente de ventas de lotería	2 125 067 022 430
Prima Media Nivelada	0,63%
Superávit/ (Déficit) actuarial	13 179 529 104
Razón de Solvencia	1,28

Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

En el siguiente cuadro se comparan los resultados del escenario de sensibilidad 1 en relación con el escenario base.

Comparación de resultados – escenario de sensibilidad 1

Concepto	Escenario base	Escenario de sensibilidad 1	Diferencia absoluta	Diferencia porcentual
Valor presente de ventas de lotería	2 330 497 646 512	2 125 067 022 430	(205 430 624 082)	-8,81%
Prima Media Nivelada	0,75%	0,63%	-12 p.b.	-1,60%
Superávit/ (Déficit) actuarial	11 598 013 768	13 179 529 104	1 581 515 336	13,64%
Razón de Solvencia	1,23	1,28	0,05	4,07%

Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

Se observa que, al incrementar la tasa nominal de rendimiento de las inversiones en un punto porcentual, el superávit se incrementa en un 13,6% y la prima media nivelada pasa de 0,75% a 0,63%.

Escenario de sensibilidad 2

Con base en los supuestos y la metodología detallados en este informe y considerando una tasa de rendimiento nominal del 5,86% (2,78% real) que corresponde a 100 puntos base menos que en el escenario base, a continuación, se presentan los resultados del escenario de sensibilidad 2.

Balance actuarial – escenario de sensibilidad 2

<i>Activo actuarial</i>	65 678 211 233	<i>Pasivo actuarial</i>	64 250 826 125
Provisión para curso de pago	8 539 529 844	Pensiones en curso de pago	9 405 656 493
		Vejez	5 616 600 847
		Invalidez	353 353 700
		Muerte - otorgadas	1 921 025 583
		Muerte - futuras	1 514 676 363
Activos cotizantes	57 138 681 389	Beneficios futuros de cotizantes	46 185 626 973
Reserva en formación	24 954 255 666	Vejez	35 123 487 774
Contribuciones futuras	32 184 425 723	Invalidez	807 180 093
		Muerte - cotizantes	4 673 942 112
		Muerte - futuros pensionados	5 581 016 994
		Gastos administrativos	8 659 542 659

Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

Resultados – escenario de sensibilidad 2

Valor presente de ventas de lotería	2 574 754 057 838
Prima Media Nivelada	1,19%
Superávit/ (Déficit) actuarial	1 427 385 108
Razón de Solvencia	1,02

Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

En el siguiente cuadro se comparan los resultados del escenario de sensibilidad 2 en relación con el escenario base.

Comparación de resultados – escenario de sensibilidad 2

Concepto	Escenario base	Escenario de sensibilidad 2	Diferencia absoluta	Diferencia porcentual
Valor presente de ventas de lotería	2 330 497 646 512	2 574 754 057 838	244 256 411 326	10,48%
Prima Media Nivelada	0,75%	1,19%	44 p.b.	58,67%
Superávit/ (Déficit) actuarial	11 598 013 768	1 427 385 108	(10 170 628 660)	-87,69%
Razón de Solvencia	1,23	1,02	(0,21)	-17,07%

Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

Se observa que, al disminuir la tasa nominal de rendimiento de las inversiones en un punto porcentual, lo que equivale a una tasa real de rendimiento de 2,78%, se obtiene una disminución del superávit del 87,7% y la prima media nivelada pasa de 0,75% a 1,19%.

Escenario de sensibilidad 3

En un escenario pesimista se considera el impacto de una disminución en la tasa nominal de rendimiento de las inversiones en 100 puntos base lo que corresponde a una tasa de 5,86%, además se considera que las ventas de lotería son un 25% menores a las proyectadas en el escenario base.

Balance actuarial – escenario de sensibilidad 3

Activo actuarial	57 632 104 802	Pasivo actuarial	59 780 751 079
Provisión para curso de pago	8 539 529 844	Pensiones en curso de pago	9 405 656 493
		Vejez	5 616 600 847
		Invalidez	353 353 700
		Muerte - otorgadas	1 921 025 583
		Muerte - futuras	1 514 676 363
Activos cotizantes	49 092 574 958	Beneficios futuros de cotizantes	46 185 626 973
Reserva en formación	24 954 255 666	Vejez	35 123 487 774
Contribuciones futuras	24 138 319 292	Invalidez	807 180 093
		Muerte - cotizantes	4 673 942 112
		Muerte - futuros pensionados	5 581 016 994
		Gastos administrativos	4 189 467 614

Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

Resultados – escenario de sensibilidad 3

Valor presente de ventas de lotería	1 931 065 543 379
Prima Media Nivelada	1,36%
Superávit/ (Déficit) actuarial	(2 148 646 277)
Razón de Solvencia	0,96

Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

En el siguiente cuadro se comparan los resultados del escenario de sensibilidad 3 con los del escenario base.

Comparación de resultados – escenario de sensibilidad 3

Concepto	Escenario base	Escenario de sensibilidad 3	Diferencia absoluta	Diferencia porcentual
Valor presente de ventas de lotería	2 330 497 646 512	1 931 065 543 379	(399 432 103 133)	-17,14%
Prima Media Nivelada	0,75%	1,36%	61 p.b.	81,33%
Superávit/ (Déficit) actuarial	11 598 013 768	(2 148 646 277)	(13 746 660 045)	-118,53%
Razón de Solvencia	1,23	0,96	(0,27)	-21,95%

Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

Se observa que, al disminuir la tasa nominal de rendimiento de las inversiones en un punto porcentual y considerar una reducción del 25% en las ventas de lotería proyectadas en el escenario base, se genera un déficit de CRC2.149 millones y la prima media nivelada pasa de 0,75% a 1,36%. Además, el Fondo no sería solvente, pues la razón de solvencia resultante es de 0,96.

Escenario de sensibilidad 4

Con base en los supuestos y la metodología detallados en este informe y considerando una tasa de crecimiento nominal del salario de referencia de 5% que corresponde a 100 puntos base más que en el escenario base, a continuación, se presentan los resultados del escenario de sensibilidad 4.

Balance actuarial – escenario de sensibilidad 4

Activo actuarial	62 625 006 092	Pasivo actuarial	55 297 157 313
Provisión para curso de pago	8 539 529 844	Pensiones en curso de pago	8 711 497 071
		Vejez	5 307 395 917
		Invalidez	319 470 308
		Muerte – otorgadas	1 747 931 351
		Muerte – futuras	1 336 699 495
Activos cotizantes	54 085 476 248	Beneficios futuros de cotizantes	37 693 779 539
Reserva en formación	24 954 255 666	Vejez	28 832 738 835
Contribuciones futuras	29 131 220 581	Invalidez	683 754 095
		Muerte – cotizantes	3 942 778 419
		Muerte - futuros pensionados	4 234 508 191
		Gastos administrativos	8 891 880 702

Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

Resultados – escenario de sensibilidad 4

Valor presente de ventas de lotería	2 330 497 646 512
Prima Media Nivelada	0,94%
Superávit/ (Déficit) actuarial	7 327 848 778
Razón de Solvencia	1,13

Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

En el siguiente cuadro se comparan los resultados del escenario de sensibilidad 4 en relación con el escenario base.

Comparación de resultados – escenario de sensibilidad 4

Concepto	Escenario base	Escenario de sensibilidad 4	Diferencia absoluta	Diferencia porcentual
Valor presente de ventas de lotería	2 330 497 646 512	2 330 497 646 512	-	-
Prima Media Nivelada	0,75%	0,94%	19 p.b.	25,33%
Superávit/ (Déficit) actuarial	11 598 013 768	7 327 848 778	(4 270 164 990)	-36,82%
Razón de Solvencia	1,23	1,13	(0,10)	-8,13%

Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

Se observa que, al incrementar la tasa nominal de crecimiento del salario de referencia en un punto porcentual, el superávit disminuye en un 36,8% y la prima media nivelada pasa de 0,75% a 0,94%.

Valoración de reformas

Escenario de reforma 1

El Proyecto de Ley 22.745: “Ley para garantizar la pensión de los vendedores de lotería de la Junta de Protección Social” busca que se garantice que las edades mínimas de pensión de los vendedores de lotería no superen el mínimo establecido por la CCSS. Tomando en consideración los resultados del análisis de solvencia y el proyecto de ley indicado, se preparó un escenario en el cual se considera que la edad mínima para acceder al beneficio de retiro por vejez es de 65 años y el requisito de cuotas es de 300. A partir de esta edad el requisito de cuotas se disminuye en una cuota por cada mes adicional de edad por encima de los 65 años, hasta las 240 a los 70 años como está establecido actualmente.

Años	Meses	Cuotas	Años	Meses	Cuotas	Años	Meses	Cuotas	Años	Meses	Cuotas	Años	Meses	Cuotas
65	1	300	66	1	288	67	1	276	68	1	264	69	1	252
65	2	299	66	2	287	67	2	275	68	2	263	69	2	251
65	3	298	66	3	286	67	3	274	68	3	262	69	3	250
65	4	297	66	4	285	67	4	273	68	4	261	69	4	249
65	5	296	66	5	284	67	5	272	68	5	260	69	5	248
65	6	295	66	6	283	67	6	271	68	6	259	69	6	247
65	7	294	66	7	282	67	7	270	68	7	258	69	7	246
65	8	293	66	8	281	67	8	269	68	8	257	69	8	245
65	9	292	66	9	280	67	9	268	68	9	256	69	9	244
65	10	291	66	10	279	67	10	267	68	10	255	69	10	243
65	11	290	66	11	278	67	11	266	68	11	254	69	11	242
65	12	289	66	12	277	67	12	265	68	12	253	69	12	241

A partir de los 70 años se mantiene la tabla vigente en el Reglamento del Fondo.

Balance actuarial – escenario de reforma 1

Activo actuarial	60 511 732 790	Pasivo actuarial	52 218 895 175
Provisión para curso de pago	8 539 529 844	Pensiones en curso de pago	8 711 497 071
		Vejez	5 307 395 917
		Invalidez	319 470 308
		Muerte - otorgadas	1 747 931 351
		Muerte - futuras	1 336 699 495
Activos cotizantes	51 972 202 946	Beneficios futuros de cotizantes	34 510 075 591
Reserva en formación	24 954 255 666	Vejez	27 283 164 467
Contribuciones futuras	27 017 947 280	Invalidez	469 215 562
		Muerte - cotizantes	2 865 191 635
		Muerte - futuros pensionados	3 892 503 927
		Gastos administrativos	8 997 322 513

Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

Resultados – escenario de reforma 1

Valor presente de ventas de lotería	2 161 435 782 396
Prima Media Nivelada	0,87%
Superávit/ (Déficit) actuarial	8 292 837 615
Razón de Solvencia	1,16

Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

En el siguiente cuadro se comparan los resultados del escenario de reforma 1 en relación con el escenario base.

Comparación de resultados – escenario de reforma 1

Concepto	Escenario base	Escenario de reforma 1	Diferencia absoluta	Diferencia porcentual
Valor presente de ventas de lotería	2 330 497 646 512	2 161 435 782 396	(169 061 864 116)	-7,25%
Prima Media Nivelada	0,75%	0,87%	12 p.b.	16,00%
Superávit/ (Déficit) actuarial	11 598 013 768	8 292 837 615	(3 305 176 153)	-28,50%
Razón de Solvencia	1,23	1,16	(0,07)	-5,69%

Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

Se observa que en este escenario se da una disminución del superávit actuarial de un 28,5% debido al efecto combinado del aumento en el pasivo actuarial y la disminución de las contribuciones futuras por la modificación de la edad mínima de retiro pasando de 70 a 65 años.

Balance actuarial bajo beneficios devengados – escenario de reforma 1

Activo actuarial	35 199 646 665	Pasivo actuarial	24 762 118 091
Provisión para curso de pago	8 974 453 876	Pensiones en curso de pago	8 300 115 171
		Vejez	5 118 466 300
		Invalidez	299 850 303
		Muerte - otorgadas	1 648 559 083
		Muerte - futuras	1 233 239 485
Activos cotizantes	26 225 192 789	Beneficios futuros de cotizantes	11 264 221 710
Reserva en formación	26 225 192 789	Vejez	8 811 145 853
		Invalidez	133 418 126
		Muerte - cotizantes	916 276 785
		Muerte - futuros pensionados	1 403 380 946
		Gastos administrativos	5 197 781 210

Resultados beneficios devengados – escenario de reforma 1

Superávit/ (Déficit) actuarial	10 437 528 574
Razón de Solvencia	1,42

Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

Escenario de reforma 2

Considerando que la política de solvencia del Fondo establece que existe un superávit beneficioso y que la Administración puede valorar condiciones de retiro más favorables para los afiliados se preparó un escenario adicional.

En este escenario se considera un Transitorio III para los vendedores activos que a la entrada en vigencia del Reglamento contaban con una edad de entre 55 y 60 años, quienes podrán acceder al beneficio de pensión una vez que cumplan los 70 años, indistintamente del número de cuotas con que cuenten. La fórmula de cálculo del monto de la pensión será conforme a los porcentajes establecidos en el Transitorio II.

Balance actuarial – escenario de reforma 2

Activo actuarial	62 435 421 774	Pasivo actuarial	51 126 823 449
Provisión para curso de pago	8 539 529 844	Pensiones en curso de pago	8 711 497 071
		Vejez	5 307 395 917
		Invalidez	319 470 308
		Muerte - otorgadas	1 747 931 351
		Muerte - futuras	1 336 699 495
Activos cotizantes	53 895 891 930	Beneficios futuros de cotizantes	31 901 948 331
Reserva en formación	24 954 255 666	Vejez	24 372 432 836
Contribuciones futuras	28 941 636 264	Invalidez	554 817 483
		Muerte - cotizantes	3 264 722 892
		Muerte - futuros pensionados	3 709 975 120
		Gastos administrativos	10 513 378 047

Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

Resultados – escenario de reforma 2

Valor presente de ventas de lotería	2 315 330 901 115
Prima Media Nivelada	0,76%
Superávit/ (Déficit) actuarial	11 308 598 326

Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

En el siguiente cuadro se comparan los resultados del escenario de reforma 2 en relación con el escenario base.

Comparación de resultados – escenario de reforma 2

Concepto	Escenario base	Escenario de reforma 2	Diferencia absoluta	Diferencia porcentual
Valor presente de ventas de lotería	2 330 497 646 512	2 315 330 901 115	(15 166 745 397)	-0,65%
Prima Media Nivelada	0,75%	0,76%	1 p.b.	1,33%
Superávit/ (Déficit) actuarial	11 598 013 768	11 308 598 326	(289 415 442)	-2,50%
Razón de Solvencia	1,23	1,22	(0,01)	-0,81%

Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

Se observa que al considerar un Transitorio III con las características mencionadas, se obtiene un incremento de un punto base en la prima media nivelada, pasando de 0,75% a 0,76%. El Transitorio III cubre a 63 personas y en promedio la edad de retiro se adelanta en 2,5 años en relación con el escenario base, para esta población. El efecto que se observa es una disminución en las contribuciones futuras, así como un aumento en el pasivo asociado con los cotizantes actuales por el incremento de las obligaciones de la población cubiertas por el Transitorio III.

Balance actuarial bajo beneficios devengados – escenario de reforma 2

Activo actuarial	35 199 646 665	Pasivo actuarial	23 749 538 701
Provisión para curso de pago	8 974 453 876	Pensiones en curso de pago	8 300 115 171
		Vejez	5 118 466 300
		Invalidez	299 850 303
		Muerte - otorgadas	1 648 559 083
		Muerte - futuras	1 233 239 485
Activos cotizantes	26 225 192 789	Beneficios futuros de cotizantes	10 565 727 226
Reserva en formación	26 225 192 789	Vejez	8 106 639 401
		Invalidez	143 337 950
		Muerte - cotizantes	955 924 338
		Muerte - futuros pensionados	1 359 825 538
		Gastos administrativos	4 883 696 303

Resultados beneficios devengados – escenario de reforma 2

Superávit/ (Déficit) actuarial	11 450 107 963
Razón de Solvencia	1,48

Fuente: Elaborado con datos de FOMUVEL y la JPS.

Conclusiones y recomendaciones:

Conclusiones

- a) Se concluye que, bajo el modelo con población cerrada, al 31 de diciembre de 2021, el Fondo presenta un superávit de CRC11.598 millones y una prima media nivelada de 0,75% sobre las ventas de lotería.
- b) Se concluye que, al 31 de diciembre de 2021 y bajo la metodología de beneficios devengados el Fondo presenta un superávit de CRC11.889 millones.
- c) Se concluye que la razón de solvencia del Fondo es de 1,23 en el escenario bajo el modelo con población cerrada y de 1,51 en el escenario bajo la metodología de beneficios devengados. Por lo tanto, se concluye que, en ambos casos el Fondo es actuarialmente solvente.
- d) De acuerdo con el Manual de Políticas, Procedimientos y Metodologías para la Administración Integral de Riesgos, como el resultado de la razón de solvencia es mayor que 1,05, el Fondo posee un superávit beneficioso y la Administración puede analizar si se deben realizar cambios que permitan acceder a la pensión en condiciones más favorables que las vigentes.
- e) Se concluye que, en comparación con los resultados de la valuación actuarial con corte al 31 de diciembre de 2020, el superávit del Fondo disminuyó un 1,6% y la prima media nivelada aumentó en dos puntos base. Los principales cambios están asociados con la disminución del número de cotizantes y el incremento de los gastos administrativos por el cambio en el Reglamento del Fondo.
- f) De los escenarios presentados en el análisis de sensibilidad, se concluye que variaciones en la tasa de rendimiento de las inversiones, el nivel de ventas de lotería y la tasa de crecimiento del salario de referencia podrían tener un impacto significativo en los resultados presentados en el escenario base.

Recomendaciones

- a) Para mantener un nivel de superávit actuarial mayor o igual que el determinado en el escenario base, se recomienda a la Administración del Fondo que la tasa de revalorización anual de los montos de las pensiones no supere la tasa de inflación anual de los precios.

- b) Para mantener un nivel de superávit actuarial mayor o igual que el determinado en el escenario base, se recomienda a la Administración del Fondo realizar esfuerzos para que la tasa de rendimiento real anual de las inversiones no sea inferior al 3,75%. Si la tasa de inflación anual es 3,0%, se requiere que la tasa de rendimiento nominal neta anual de las inversiones sea mayor o igual a 6,86%.
- c) Dado que el plazo promedio de vencimiento del portafolio de inversiones es de 3,6 años, mientras que el plazo promedio de las obligaciones es de 22,9 años, se recomienda a la Administración del Fondo que revise la estructura actual del portafolio de inversiones en cuanto al plazo de inversión para optimizar el calce entre los activos y pasivos del Fondo.
- d) Dado que la población de cotizantes ha disminuido en los últimos años, se recomienda a la Administración del Fondo dar seguimiento y mantener una base actualizada de la población que ya no forma parte de los cotizantes pero que en algún momento aportó al Fondo, de manera que, si en el futuro la tasa de reingresos de cotizantes se incrementa y pasa a ser significativa, se pueda estimar de forma adecuada el pasivo correspondiente.

Dado que las razones de solvencia del escenario base y el escenario de beneficios devengados superan el 1,05 y dado que se concluyó que el Fondo posee un superávit actuarial beneficioso, se recomienda a la Administración del Fondo analizar los escenarios de reforma presentados para que, en conjunto con los resultados de los escenarios de análisis de sensibilidad, determine la conveniencia de modificar el perfil actual de beneficios del Fondo.

Nota 6 Portafolio de inversiones

Al 31 de diciembre el Fondo tiene inversiones en títulos valores por emisor, como se detalla a continuación (en porcentajes):

Emisor	2021	2020
Ministerio de Hacienda	65.38%	62.04%
Banco Central de Costa Rica	3.88%	5.82%
Otros Emisores del Sector Público	2.64%	5.93%
De Entidades Financieras Privadas del País	25.77%	17.89%
De Entidades No Financieras Privadas del País	2.33%	2.72%
Fondos de Inversión en Entidades del Sector Privado del País	0.00%	5.60%
Total	100%	100%

Nota 7 Composición de los rubros de los estados financieros

7.1. Efectivo y equivalentes de efectivo (Disponibilidades)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el efectivo y equivalentes de efectivo (disponibilidades) se componen de efectivo en cuentas corrientes y de ahorros en entidades financieras públicas y privadas del país por ¢1,874,761,105 y ¢4,595,613,413, respectivamente.

A partir de junio 2021, en atención al oficio emitido por la SUPEN SP-A-236-2021 y acatando a lo estipulado en los Artículos No. 16 y 17 del Reglamento de Gestión de Activos; se lleva a cabo el reporte y registro de la información de inversiones de manera que, se identifiquen y detallen todas las negociaciones que forman parte de la Gestión de Liquidez y lo que corresponde a Instrumentos de Inversión. A continuación, se cita textualmente lo indicado en dichos artículos

Artículo 16. Instrumentos para el manejo de liquidez

Las entidades reguladas pueden usar para el manejo de la liquidez de los fondos administrados instrumentos ofrecidos por entidades bancarias y bancos centrales que, por su muy corto plazo, alta liquidez y riesgo insignificante de cambios en su valor, puedan ser catalogados como efectivo.

Las entidades internacionales que sean contraparte de estas operaciones deben tener al menos una calificación de riesgo de corto plazo dentro del grado de inversión otorgado por una calificadora de riesgos internacional, según lo definido en este Reglamento. Para el caso de los bancos centrales, a excepción del Banco Central de Costa Rica, el país donde se encuentren debe contar con al menos una calificación de riesgo soberano dentro del grado de inversión.

Adicionalmente, pueden utilizar los instrumentos de inversión que cumplan con las condiciones establecidas en las normas contables para que se cataloguen como equivalentes de efectivo.

Artículo 17. Instrumentos para la inversión

Las inversiones de los fondos pueden realizarse en los siguientes tipos de instrumentos, los cuales pueden ser locales o internacionales.

Al 31 de diciembre del 2021 el Fondo mantiene ¢1,673,000,266 como otros Mecanismos de Colocación (Manejo de Liquidez).

7.2. Inversiones en Instrumentos Financieros

Al 31 de diciembre las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	2021	2020
Ministerio de Hacienda	¢ 21,290,478,814	¢ 15,681,785,533
Banco Central de Costa Rica	1,242,196,894	1,455,654,974
Otros Emisores del Sector Público	850,167,572	1,483,499,331
De Entidades Financieras Privadas del País	8,530,940,139	4,603,926,243
De Entidades No Financieras Privadas del País	776,150,383	704,974,145
Total Inversiones al Valor Razonable con Cambios en ORI	¢ 32,689,933,802	¢ 23,929,840,225
Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Resultados		
Fondos de Inversión en Entidades del Sector Privado del País	1,435,179	1,452,686,761
Total Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Resultados	¢ 1,435,179	¢ 1,452,686,761
Total Productos por Cobrar	¢ 646,601,087	¢ 559,872,096
Total Inversiones en Valores	¢ 33,337,970,068	¢ 25,942,399,082

Al 31 de diciembre de 2021 la composición del portafolio de inversiones se detalla a continuación:

A) Portafolio 2021

Emisor	Instrumento	Entre 0 y 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Valor en libros
AUSOL	bas\$a	-	-	-	505,777,056	-	505,777,056
BCCR	bem	1,083,287,606	-	-	-	-	1,083,287,606
	bemv	-	-	-	158,909,288	-	158,909,288
BCRSF	inm2\$	-	-	-	-	1,435,179	1,435,179
BDAVI	bdh4c	-	2,851,670,704	-	-	-	2,851,670,704
	bdh8c	-	-	198,063,315	-	-	198,063,315
BNCR	bnc5a	574,158,105	-	-	-	-	574,158,105
BSJ	bsjcu	-	1,000,000,000	-	-	-	1,000,000,000
	bsjdc	-	69,802,654	-	-	-	69,802,654
	bsjdg	-	-	131,468,392	-	-	131,468,392
CAFSA	ci\$	67,123,520	-	-	-	-	67,123,520
CFLUZ	bcfb2	-	96,111,833	-	-	-	96,111,833
	bcfb4	-	-	-	-	23,462,296	23,462,296
FCRED	ci	299,994,600	-	-	-	-	299,994,600
	pdf18	701,634,661	-	-	-	-	701,634,661
FIFCO	bfc4c	-	100,022,962	-	-	-	100,022,962
FPTG	bpge\$	103,226,846	-	-	-	-	103,226,846
G	tp	313,988,569	702,147,393	7,496,619,917	4,606,879,039	172,347,219	13,291,982,137
	tp\$	-	1,653,313,964	80,276,029	-	-	1,733,589,993
	tpras	-	-	3,032,617,500	2,352,866,500	-	5,385,484,000
	tptba	-	-	-	297,480,690	132,322,152	429,802,842
	tudes	-	-	449,619,842	-	-	449,619,842
ICE	bic6	-	156,435,338	-	-	-	156,435,338
MUCAP	bmo4c	-	2,708,319,202	-	-	-	2,708,319,202
SCOTI	bs21a	-	569,986,610	-	-	-	569,986,610
Total general		3,143,413,907	9,907,810,660	11,388,664,995	7,921,912,573	329,566,846	32,691,368,981

Al 31 de diciembre de 2020 la composición del portafolio de inversiones se detalla a continuación:

A) Portafolio 2020

Emisor	Instrumento	Entre	0 y 1 año	Entre	1 y 5 años	Entre	5 y 10 años	Mayor a 10 años	Valor en libros
AUSOL	bas\$a	¢	-	-	-	-	488,314,797	-	488,314,797
BCCR	bem		150,031,841		1,149,702,402		-	-	1,299,734,243
	bemv		-		-		-	155,920,731	155,920,731
BCRSF	inm2\$		-		-		-	2,686,332	2,686,332
BNCR	bnc5a		-		609,294,657		-	-	609,294,657
	bnc5b		601,954,250		-		-	-	601,954,250
BSJ	bsjch		199,949,148		-		-	-	199,949,148
	bsjcu		-		1,000,000,000		-	-	1,000,000,000
	bsjdc		-		66,981,022		-	-	66,981,022
	bsjdg		-		121,218,667		-	-	121,218,667
	psjde		900,471,969		-		-	-	900,471,969
CAFSA	ci\$		73,262,675		-		-	-	73,262,675
CFLUZ	bcbf2		-		92,492,195		-	-	92,492,195
	bcbf4		-		-		-	23,683,132	23,683,132
FCRED	pfb18		701,404,634		-		-	-	701,404,634
FIFCO	bfc4c		-		99,535,547		-	-	99,535,547
FPTG	bpge\$		-		43,861,127		-	-	43,861,127
G	tp		-		3,032,554,930		5,002,279,999	142,735,491	8,177,570,420
	tp\$		83,277,484		1,154,011,772		-	-	1,237,289,256
	tpras		-		-		5,405,081,140	-	5,405,081,140
	tptba		-		-		297,603,906	139,592,310	437,196,216
	tudes		709,442		-		423,939,059	-	424,648,501
ICE	bic6		-		156,075,097		-	-	156,075,097
MADAP	bmau7		1,113,630,232		-		-	-	1,113,630,232
PSFI	F1712	*	1,450,000,429		-		-	-	1,450,000,429
SCOTI	ps20j		500,270,570		-		-	-	500,270,570
Total general		¢	5,774,962,674		7,525,727,416		11,617,218,901	464,617,996	25,382,526,987

Comentario analítico 2021

Comentario sobre los acontecimientos económicos

Durante el 2021 la humanidad se dio cuenta que la pandemia vino para quedarse más tiempo de lo esperado y que teníamos que aprender a vivir de momento con ella. Aunque fue otro año retador porque la incertidumbre siguió formando parte del día a día, fue un año mejor que el anterior para los mercados financieros.

En materia económica, el 2021 ha sido un año de recuperación en casi todas las economías del mundo y Costa Rica no ha sido la excepción, según los datos publicados por el Banco Central, la economía costarricense reportó un crecimiento del 7,6% durante el año pasado, lo que se convirtió en la tasa de incremento más alta de los últimos 14 años, parte de este desempeño se debe a la base de comparación 2020. La mayoría de las actividades económicas con relación al 2020, mostrando una reactivación mayor a la esperada, producto de la mayor apertura comercial y el alcance de la vacunación de un importante porcentaje de la población (76% con al menos una vacuna).

Los regímenes especiales de zonas francas continuaron creciendo, materializándose para el país algunas oportunidades del “nearshoring”, donde empresas existentes y otras nuevas han decidido establecerse o ampliar sus operaciones, acercando su producción a sus mercados meta. Las exportaciones e importaciones continuaron creciendo, alcanzando niveles históricos y tasas de crecimiento del 26% aproximadamente. El sector turismo también tuvo un respiro con la llegada de mayor cantidad de turistas al país y la reapertura de sus actividades. La tasa de desempleo empezó a bajar, alcanzando niveles del 15%, no obstante, sigue siendo elevada.

Por su parte, las cifras fiscales continúan mejor de lo esperado; datos acumulados a diciembre revelan que el resultado financiero del Gobierno Central continúa mejorando en relación con el 2020. El resultado primario correspondió a un déficit de 0,3% del PIB mientras que el déficit financiero incrementó a 5,2% del PIB. Este comportamiento se debe a una mayor recaudación tributaria dada una recuperación en la actividad económica, al mejor rendimiento de las reformas tributarias, la consolidación de las operaciones de los órganos desconcentrados con las del Gobierno Central y al traslado de recursos de superávit libres de algunas entidades públicas.

El tipo de cambio tuvo este año una devaluación del 4,6%, dado principalmente por una mayor demanda por parte de inversionistas institucionales que, por razones de diversificación, han decidido aumentar su tenencia de activos en el exterior. Además, el sector público no bancario (Gobierno Central y otras instituciones públicas) han demandado más divisas para atender el servicio de la deuda denominada en moneda extranjera y el incremento experimentado en los precios de las materias.

Otro factor que se ha observado es la preferencia del mercado por instrumentos denominados en moneda extranjera, debido a las tasas de interés bajas y la poca oferta de instrumentos denominados en colones; además, existe una inclinación de los inversionistas de colocar sus recursos en una moneda fuerte como medida de precaución, ante la expectativa de lo que pueda suceder con los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), y el cambio que se avecina en las próximas elecciones.

Por otra parte, el repunte de la inflación experimentado en el último trimestre del año podría ser más fuerte y duradero de lo que habían previsto las autoridades monetarias del país; al cierre del 2021 la inflación medida por Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación interanual del 3.30%, la más alta en un año natural en los últimos siete años. El resultado es consecuencia del elevado precio de las materias primas en los mercados internacionales, los problemas en las cadenas de suministro y los cuellos de botella en los servicios de transporte marítimo.

Ante este contexto, el BCCR ha realizado un ajuste de su Tasa de Política Monetaria (TPM) para ubicarla en 1,25% anual, manteniendo una postura de política monetaria expansiva, pero con la advertencia de intensificar el ritmo de aumentos con el fin de mantener la inflación dentro del rango meta ($3\% \pm 1$ punto porcentual). Por su parte, la Tasa Básica Pasiva (TBP) experimentó una tendencia a la baja hasta alcanzar el pasado 04 de noviembre el 2,75%, el nivel más bajo registrado desde hace más de cuarenta años. En diciembre el indicador experimentó una ligera tendencia al alza, hasta cerrar el año en 2,90%.

A pesar de estos resultados positivos, en el ambiente financiero aún persisten factores que añaden incertidumbre sobre la evolución del proceso de reactivación económica y el impacto que puedan generar sobre las variables macroeconómicas para lo que resta del año. Las principales vulnerabilidades provienen del contexto político-fiscal; el ciclo electoral que enfrenta el país ha provocado un menor incentivo hacia lograr acuerdos políticos para aprobar nuevos proyectos fiscales, en el marco de la agenda complementaria del Fondo Monetario Internacional (FMI). Adicionalmente, el ritmo de recuperación económica nacional e internacional sigue condicionado por la evolución de la pandemia y los efectos adversos que nuevas variantes del virus puedan tener sobre los procesos de apertura de los mercados internacionales.

Las proyecciones de Hacienda para el 2022 son finalizar con un superávit primario de 1,2% de la producción y un déficit fiscal de 4% del PIB. Para el 2023, el balance primario se elevaría a 1,8% del PIB y el déficit financiero sería de 3,1% de la producción, siempre y cuando se apruebe y ejecute la agenda negociada con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Estos resultados tendrían el efecto de reducir el endeudamiento gubernamental dado que se prevé cierre en el 70,3% de la producción, el 2022, y en 69,4% del PIB, en el 2023. A su vez, el Banco Central estima que la economía nacional crecería 3,9% al cierre de este año y mientras que para el próximo el aumento sería del 4,0%.

En lo que respecta al mercado internacional, luego de la declaración de la pandemia por coronavirus en el 2020 y la crisis económica provocada por las medidas de contención, el 2021 se vio envuelto de incertidumbre y expectativa sobre un eventual retorno a la normalidad. La distribución de vacunas y la flexibilización de los confinamientos fueron seguidas por un repunte económico, pero la aparición de nuevas variantes representó un revés para la recuperación. A pesar de estos desafíos, el producto interno bruto mundial creció, completando la transición hacia la fase expansiva y finalmente superando el nivel prepandémico. Cabe mencionar que el comportamiento entre regiones y países fue dispar, con los emergentes (excepto China, que fue el primero en salir de la crisis) mostrando un rezago respecto a los desarrollados.

La recuperación estuvo acompañada por escasez de mano de obra, problemas en la cadena de suministro y una inflación creciente. Los precios aumentaron especialmente rápido en áreas como alimentos y energía. El índice de precios al consumidor de EE. UU. saltó a niveles no vistos en cuatro décadas, provocando a finales del año, un inicio gradual del retiro de los estímulos monetarios.

A lo largo del año, los mercados de capitales continuaron con un aumento relativamente constante, con las acciones estadounidenses de alta capitalización terminando el 2021 cerca de un máximo histórico. En EE.UU., además de la efectividad de las vacunas, el sentimiento de los inversionistas se vio impulsado por una serie de otros desarrollos positivos, que incluyeron fuertes ganancias corporativas y una mayor demanda de los consumidores. Los factores anteriores llevaron al índice S&P 500 a registrar un incremento anual de 27%. Asimismo, los mercados globales continuaron subiendo junto con los de EE. UU., a pesar de algunos contratiempos. El Euro Stoxx 50 y el Nikkei 225 crecieron 21% y 5%, respectivamente.

Comentario analítico 2020

Comentario sobre los acontecimientos económicos

En el primer trimestre del 2020, el mundo se vio sorprendido por la peor pandemia en un siglo. Los gobiernos se vieron obligados a imponer cuarentenas y restricciones para tratar de contener los contagios de Covid-19, provocando una dramática contracción económica. Por su parte, luego de una década de prosperidad, entre febrero y marzo los mercados de valores internacionales experimentaron una de las peores caídas de la historia.

Ante la situación, las principales economías reaccionaron con una intervención fiscal y monetaria sin precedentes. Lo anterior, sumado al rápido desarrollo de múltiples vacunas contra el nuevo coronavirus, provocó una de las recuperaciones más rápidas de los mercados, con la convicción de que la pandemia no desencadenaría una crisis financiera más grave. Lo anterior contrasta con una recuperación económica más gradual y dispereja, pues a pesar de que las campañas de vacunación ya dieron inicio en varios países, la pandemia no se ha logrado controlar completamente, con un incremento de casos y fallecimientos principalmente en Estados Unidos y Europa.

Entre otros acontecimientos importantes del año, destaca la victoria del demócrata Biden en las elecciones presidenciales de Estados Unidos, mientras que, en Europa finalmente se alcanzó un tratado comercial sobre el Brexit días antes de la fecha límite del 31 de diciembre.

Al cierre del año, el S&P 500 registró un incremento anual de 16.26%, mientras que el Nikkei 225 subió 16.01% y el Euro Stoxx 50 tuvo una caída de -5.14%. En términos económicos, se espera un retorno al crecimiento global en el 2021.

A nivel local, una de las mayores vulnerabilidades de la economía costarricense es su sostenibilidad fiscal y la situación generada por la pandemia lo ha dejado en evidencia. Desde 2018 se ha dado en un proceso de reforma, con el objetivo de entrar en una senda de disminuciones de las cifras fiscales, sin embargo, esto no ha sido suficiente para hacer frente al impacto de la pandemia. La reducción de los ingresos tributarios y mayores gastos para la atención de los sectores afectados han generado un crecimiento más rápido del déficit fiscal (8.3% del PIB a diciembre), lo que a su vez ha acelerado el endeudamiento del Estado (69.7% del PIB a diciembre).

En cuanto a la actividad económica, es importante agregar que, según la información del Banco Central, la tendencia ciclo del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) registró para noviembre de 2020 una tasa de decrecimiento interanual del 6.5%, reflejando los efectos que han tenido las medidas de confinamiento y restricción al movimiento de la población adoptadas desde mediados de marzo del 2020, para contener la propagación de Covid-19 sobre la producción nacional. El punto más bajo del IMAE fue durante junio y julio con una cifra de -7.2% en cada mes, la mayor caída que se registra en la vida de esta variable, que nació en enero de 1991. Desde ese momento, la actividad ha venido en una contracción menos severa, pero recuperándose lentamente. En la última revisión del Programa Macroeconómico el Banco Central estimaba que la producción nacional caería durante el 2020 en un 5%, mientras que para el 2022 espera una recuperación del 2.3%.

El tipo de cambio tuvo una clara tendencia al alza durante la mayor parte del año, durante este periodo el macroprecio experimentó una depreciación del 7.09%, por lo que al finalizar el año se pagaban ₡40.44 más por cada dólar con respecto al cierre del 2019. Este comportamiento del colón hacia la depreciación inició en las últimas semanas de abril, cuando empezó a ser más evidente el impacto de la pandemia en el país. Varios factores han influido en la tendencia al alza experimentada en el tipo de cambio. En primer lugar, se ha generado una contracción de la oferta de dólares tanto por la caída de las importaciones y el turismo, como por una menor inversión extranjera directa; además, la complicada situación política y fiscal que enfrenta el país genera incertidumbre en los mercados y en las personas, lo que provoca que se refugien en el dólar como mecanismo de defensa, presionando la demanda de la divisa.

El efecto ha sido compensado parcialmente por el ahorro en la factura petrolera del país, como consecuencia de la reducción en los precios internacionales de los combustibles. Por otra parte, el Banco Central tiene una posición relativamente robusta de reservas monetarias que al inicio de la pandemia se había visto fortalecida por el ingreso de préstamos externos conseguidos por el Gobierno para la atención de la emergencia, sin embargo, durante 2020 el saldo de las Reservas Internacionales Netas (RIN) se ha visto reducido en más de \$1,687.7 millones (19%), dejando al Central con una posición más comprometedor para contrarrestar cambios abruptos en el tipo de cambio en el futuro. La reducción en el saldo de las reservas se explica principalmente por los esfuerzos que ha tenido que hacer la entidad para controlar el precio del dólar y la escasez de divisas que ha encontrado en las ventanillas de los intermediarios cambiarios para restituir las reservas que le ha vendido al Sector Público No Bancario (SPNB).

En cuanto a la inflación, según los datos publicados por el Instituto Costarricense de Estadística y Censos (INEC), el Índice de Precios al Consumidor (IPC) concluyó el 2020 con una variación interanual de 0.89%. En el 2020, la inflación se mantuvo por debajo de la meta BCCR ($3\% \pm 1p.p$). Según el Central, este comportamiento es coherente con la agudización de las presiones desinflacionarias desde abril, provocadas por la pandemia. Entre dichas presiones, la entidad destaca: i) la baja inflación mundial; ii) la tasa de desempleo nacional en niveles históricamente altos; y iii) el crédito al sector privado estancado, congruente con la incertidumbre de oferentes y demandantes sobre la profundidad y duración de la pandemia y de las medidas adoptadas para contener su propagación.

Con relación a las tasas de interés, es importante destacar que la Tasa de Política Monetarias (TPM) cerró este año en 0.75%, el nivel más bajo de los últimos diez años. La Junta Directiva del Banco Central acordó realizar tres disminuciones de la tasa de referencia, la cual comenzó el año en 2.75%. La autoridad monetaria indicó que en la coyuntura actual es conveniente intensificar su política expansiva y contracíclica. Mantener en niveles bajos la TPM tiene como fin seguir presionando a la baja las tasas de interés en el mercado, y de esa forma aliviar la situación financiera de los hogares y las empresas que se han visto impactadas de manera directa ante la crisis sanitaria del Covid-19.

La Tasa Básica Pasiva (TBP) ha tenido una reducción sustancial que empezó a ser más evidente el 20 de febrero anterior cuando cayó 70 p.b. hasta ubicarse en 4.95%. Dicha disminución, es la más relevante desde que se modificó la metodología de cálculo, a finales del 2012. Posteriormente, la tasa experimentó una tendencia a la baja hasta alcanzar el 08 de octubre anterior 3.25%, el nivel más bajo registrado desde hace más de cuarenta años. Desde mediados de octubre y durante el mes de diciembre aumentó 25 puntos base, hasta alcanzar el 3.50% con que cerró el periodo.

A pesar de que durante el mes de diciembre se inició la campaña de vacunación contra el coronavirus a nivel nacional, aún existe incertidumbre acerca de la profundidad y duración que tendrá la crisis sanitaria sobre la economía nacional. La ruta hacia la recuperación no será fácil, es claro que deberá haber un balance entre la contención del virus y la reapertura de la economía, sin embargo, si se logra gestionar de una manera estratégica, Costa Rica tiene la oportunidad de lograr cambios estructurales que le permitan evolucionar hacia un país que brinda mayor bienestar para sus habitantes en el mediano y largo plazo.

Aspectos que determinaron el comportamiento del portafolio

Las inversiones en valores se registran a su valor de mercado. Las ganancias o pérdidas, producto de la valoración se registran en la cuenta patrimonial; cuando la inversión se vende, la ganancia o pérdida realizada se registra en el estado de resultados. Las ganancias o pérdidas no realizadas se utilizan, junto con el rendimiento neto del periodo para el cálculo del valor cuota. Cabe adicionar que estas ganancias se realizan solo si se venden los instrumentos, lo cual ejecuta la ganancia.

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020, el Fondo cumplió satisfactoriamente con la metodología de cálculo de la valoración a precios de mercado de los portafolios de inversión y su correspondiente registro contable.

La rentabilidad de los últimos doce meses a diciembre de 2020 es de 9.46%, inferior al 15.38% alcanzado doce meses atrás. Esta menor rentabilidad responde al aumento en la percepción de riesgo e incertidumbre que presiona el precio de los bonos a la baja, lo cual ha sido compensado por el sobresaliente desempeño del segmento internacional del portafolio y el aporte extra que brinda la devaluación al segmento en dólares, no obstante, si ha habido una baja en el rendimiento ofrecido, comparado con el año previo.

7.3. Cuadro resumen de límites de inversiones en instrumentos financieros

La clasificación del portafolio de inversiones de acuerdo con los sectores y límites definidos en el reglamento de inversiones se presenta a continuación:

Al 31 diciembre de 2021

OPERADORA DE PENSIONES DEL BANCO POPULAR
Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería
31/12/2021

	%	%	%
	Límite Permitido	Invertido	Por Invertir ó Exceso
Sector Público Local			
BCCR		3.53%	
G		60.46%	
Total	80.00%	63.99%	16.01%
Resto del Sector Público			
BNCR	10.00%	1.63%	8.37%
CFLUZ	10.00%	0.34%	9.66%
ICE	10.00%	0.44%	9.56%
Total	20.00%	2.41%	17.59%
Total Sector Público Local	80.00%	66.40%	13.60%
Sector Privado			
AUSOL	10.00%	1.44%	8.56%
BCRSF	10.00%	0.00%	10.00%
BDAVI	10.00%	8.66%	1.34%
BSJ	10.00%	3.41%	6.59%
CAFSA	10.00%	0.19%	9.81%
FCRED	10.00%	2.84%	7.16%
FIFCO	10.00%	0.28%	9.72%
FPTG	10.00%	0.29%	9.71%
MUCAP	10.00%	7.69%	2.31%
PSFI	10.00%	4.75%	5.25%
SCOTI	10.00%	1.62%	8.38%
Total	100.00%	31.19%	68.81%
	%	%	%
	Límite Permitido	Invertido	Por Invertir ó Exceso
Límite de Recompras	5%	0.00%	5.00%
Límite de Prestamo de Valores	5%	0.00%	5.00%
Límite de Notas Estructuradas	5%	0.00%	5.00%
Deuda Estandarizada Nivel III	5%	0.00%	5.00%
Título representativo de propiedad Nivel I	25%	4.75%	20.25%
Sub-límite Títulos Fondos y vehículos de inversión	5%	4.75%	0.25%
Título representativo de propiedad Nivel II	10%	0.00%	10.00%
Título representativo de propiedad Nivel III	5%	0.00%	5.00%
Administradores externos	10%	0.00%	10.00%

Al 31 diciembre de 2020

OPERADORA DE PENSIONES DEL BANCO POPULAR

FONDO DE VENDEDORES DE LOTERIA

Colones

dic-20

	%	Valor Nominal	%
	Límite Permitido	Invertido	Por Invertir ó Exceso
Sector Público Local			
BCCR		4.77%	
G		51.35%	
Total	80.00%	56.12%	23.88%
Resto del Sector Público			
BNCR	10.00%	3.97%	6.03%
CFLUZ	10.00%	0.38%	9.62%
ICE	10.00%	0.51%	9.49%
Total	20.00%	4.86%	15.14%
Total Sector Público Local	80.00%	60.98%	19.02%
Sector Privado			
AUSOL	10.00%	1.60%	8.40%
BCRSF	10.00%	0.01%	9.99%
BSJ	10.00%	7.49%	2.51%
CAFSA	10.00%	0.24%	9.76%
FCRED	10.00%	2.30%	7.70%
FIFCO	10.00%	0.33%	9.67%
FPTG	10.00%	0.14%	9.86%
MADAP	10.00%	3.65%	6.35%
PSFI	10.00%	4.75%	5.25%
SCOTI	10.00%	1.64%	8.36%
Total	100.00%	22.14%	77.86%
Sector Internacional			
Total	25.00%	0.00%	25.00%

	%	Valor Nominal	%
	Límite Permitido	Invertido	Por Invertir ó Exceso
Código de Límite Deuda Individualizada	10%	0.24%	9.76%
Código Límite de Recompras	5%	0.00%	5.00%
Código Límite de Prestamo de Valores	5%	0.00%	5.00%
Código Límite de Notas Estructuradas	5%	0.00%	5.00%
Código del Deuda Estandarizada Nivel III	5%	0.00%	5.00%
Código Titulo representativo de propiedad Nivel I	25%	4.75%	20.25%
Código Sub-límite Títulos Fondos y vehículos de inversión financieros Loca	5%	4.75%	0.25%
Código Titulo representativo de propiedad Nivel II	10%	0.01%	9.99%
Código Titulo representativo de propiedad Nivel III	5%	0.00%	5.00%
Código Administradores externos	10%	0.00%	10.00%

Resumen de políticas ante excesos de inversiones y pérdida de requisitos

Se cumplirán a cabalidad los límites establecidos en el Reglamento de Gestión de Activos, así como la normativa vigente. En caso de presentarse excesos o incumplimiento de requisitos de cualquier tipo, serán informados a los Comités de Inversiones y Riesgo, Junta Directiva, ente supervisor (dentro del plazo de tres días hábiles, contados a partir del conocimiento del hecho) y todas las áreas internas requeridas para efectos del seguimiento, control y registro contable.

Los planes de acción y plazo de corrección deberán ser elaborados por la Gerencia de Inversiones y comunicados y aprobados por el Comité de Inversiones, mismo que informará a la Junta Directiva.

El Comité de Inversiones dará seguimiento a los planes de reducción de riesgos relacionados con las inversiones.

7.4. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

Cuentas por Cobrar	2021	2020
Cuentas por cobrar por Impuesto Sobre la Renta (1)	¢ 210,000	¢ 1,745,648
Total de Cuentas por Cobrar	¢ 210,000	¢ 1,745,648

(1) De acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas:

- De un 0% a un 7% para las emisiones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV) en colones.
- De un 8% a un 15% para las demás emisiones locales.

Las emisiones colocadas antes de dicha ley siguen calculando un 8% y las emisiones del SFNV en colones, también colocadas antes de la ley, siguen calculando 0%.

7.5. Provisión de pensiones en curso de pago

Al 31 de diciembre el estado de la provisión de pensiones en curso de pago es el siguiente:

	2021	2020
Saldo inicial (1)	¢ 8,942,980,616	¢ 8,276,096,731
Aporte ajuste valor actual pensiones futuras (actuarial 2020) (2)	(111,486,217)	1,040,081,817
Aporte ajuste valor actual pensiones futuras (actuarial 2021) (2)	171,967,227	-
Aporte personal trasladado a provisión por jubilación	574,485,615	474,749,193
Pago pensionados y jubilados del período	(856,125,267)	(850,661,139)
Saldo final	¢ 8,721,821,974	¢ 8,940,266,602
Obligaciones transitorias por liquidar (1)	2,969,606	2,714,014
Total	¢ 8,724,791,580	¢ 8,942,980,616

- (1) El saldo incluye ¢10,324,903 que corresponde al saldo inicial de las obligaciones transitorias por liquidar correspondientes al saldo final del año 2020, los cuales al sumar los ¢2,969,606 conforman los ¢13,294,509 mostrados en la cuenta.
- (2) Mediante oficio de la Gerente General de FOMUVEL #FMVL-GG-0037-2022 fechado 17 de febrero de 2022, la Junta Directiva de FVENLOT informa al Gerente de Popular Pensiones los Acuerdos tomados en la sesión ordinaria N° OD-006-2021 celebrada el 16 de febrero de 2022 y donde fue aprobado el estudio actuarial con corte al 31 de diciembre de 2021, informando los Acuerdos tomados como se detalla a continuación:

“AC-OD-03: Se acuerda adoptar para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería, el escenario base del Estudio Actuarial, el cual supone una tasa de descuento real del 3.75% y una tasa nominal del 6.86% y que muestra un Superávit Actuarial de ¢11.598.013.768 millones de colones. ACUERDO FIRME.

AC-OD-05: Proceder con el ajuste a la provisión para pensiones en curso de pago por un monto de ¢171.967.226.83. ACUERDO FIRME.

AC-OD-07: Informar a Popular Pensiones la tasa objetivo que deberá servir de parámetro para la administración de las nuevas inversiones de Fvenlot la cual supone una tasa de descuento real del 3.75% y una tasa nominal del 6.86%. ACUERDO FIRME.”

El ajuste contable aprobado aplicar al 31 de diciembre de 2021, a la provisión de pensión en curso de pago es por ¢171.967,227, quedando de la siguiente manera:

Cuentas:	Debito	Crédito
21401010000101		171,967,227
31201020000101	34,393,445	
31202020000101	<u>137,573,782</u>	
Total, Ajuste Actuarial 2021	<u>171,967,227</u>	<u>171,967,227</u>

El estudio actuarial con corte al 31 de diciembre de 2020 fue aprobado por la Junta Directiva de FVENLOT mediante acuerdo N° AC-OD-07 de la sesión ordinaria N° OD-008-2021 celebrada el 24 de marzo del 2021 y comunicado a la SUPEN mediante oficio FMVL-GG-0075-2021 de fecha 24 de marzo de 2021. Mediante acuerdo N° AC-OD-09 de la misma sesión se autoriza aplicar ajuste a la provisión para pensiones en curso de pago por ¢ (111,486,217). Para realizar el ajuste en el cálculo de la cuenta de provisión para pensiones en curso de pago al 31 de diciembre de 2020; corresponde al diferencial existente entre el indicado en el estudio actuarial con corte al 31 de diciembre de 2020 y lo indicado en la cuenta de los estados financieros a esa misma fecha. (Ver nota 5).

El estudio actuarial con corte al 31 de diciembre de 2019 fue aprobado por la Junta Directiva de FVENLOT mediante acuerdo N° AC-OD-004 de la sesión ordinaria N° OD-007-2020 celebrada el 25 de marzo del 2020 y comunicado a la SUPEN mediante oficio FMVL-GG-0064-2020 de fecha 26 de marzo de 2020. Mediante acuerdo N° AC-OD-006 de la misma sesión se autoriza aplicar ajuste a la provisión para pensiones en curso de pago por ¢1,040,081,817. Para realizar el ajuste en el cálculo de la cuenta de provisión para pensiones en curso de pago al 31 de diciembre de 2019; corresponde al diferencial existente entre el indicado en el estudio actuarial con corte al 31 de diciembre de 2019 y al saldo contable a dicha fecha. (Ver nota 5).

7.6. Ingresos Financieros

Los ingresos en el período terminado el 31 de diciembre consisten en:

	2021	2020
Ingresos Financieros		
Ingresos Financieros por Inversiones en Instrumentos Financieros	¢ 2,289,842,731	¢ 2,342,026,403
Ganancias por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo (UD) (1)	577,251,883	611,619,875
Ganancias por Negociación de Inst. Finan. Al Valor Razonable con Cambios en Resultados	2,059,457	1,644,533
Ingresos Financieros por Efectivo y Equivalentes de Efectivo	72,359,048	94,091,191
Ingresos por Disminución de Estimaciones de Inversiones en Instrumentos Financieros (2)	32,604,528	65,676,455
Ganancias por Valoración de Inst. Finan. Al Valor Razonable con Cambios en Resultados	716,516	3,355,922
Ganancia Realizada en Instrumentos Financieros ORI	1,530,296	678,837
Total Ingresos Financieros	¢ 2,976,364,459	¢ 3,119,093,216

- (1) Ver nota 13 (Riesgo tipo cambio),
- (2) Corresponde a la aplicación del ajuste por deterioro de las inversiones (Aplicación del RIF).

7.7. Gastos

Los gastos en el período de un año terminado el 31 de diciembre consisten en:

	2021	2020
Gastos Financieros		
Pérdidas por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo (UD) (1)	¢ 456,055,911	¢ 469,795,210
Gastos por Estimación de Deterioro de Inversiones en Instrumentos Financieros (2)	101,825,831	258,101,191
Pérdidas por Valoración de Inst. Finan. Al Valor Razonable con Cambios en Resultados	1,799,268	1,186,161
Pérdida Realizada en Instrumentos Financieros ORI	0	722
Total Gastos Financieros	¢ 559,681,010	¢ 729,083,284
Gastos de Administración		
Gastos Generales (3)	178,867,861	89,847,432
Total Gastos de Administración	¢ 178,867,861	¢ 89,847,432
Total de Gastos	¢ 738,548,871	¢ 818,930,716

- (1) Ver nota 13 (Riesgo tipo cambio)
- (2) Corresponde a la aplicación del ajuste por deterioro de las inversiones (Aplicación del RIF).
- (3) Corresponde a la comisión pagada del 5% sobre la recaudación del fondo la cual es pagada a FOMUVEL.

Nota 8 Estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 se presentan según el plan de cuentas para los regímenes de pensiones creados por leyes especiales y regímenes públicos sustitutos del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de la CCSS, las disposiciones internas del Fondo y la normativa contable vigente establecida por la SUPEN.

Nota 9 Activos y pasivos en US dólares

Al 31 de diciembre los activos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América son los siguientes:

Activos	2021	2020
Disponibilidades	US\$ 127,144	US\$ 386,349
Inversiones en valores	3,676,777	3,143,971
Intereses y rendimientos por cobrar	71,622	65,644
Total activos	US\$ <u>3,875,543</u>	US\$ <u>3,595,965</u>

Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo no tiene pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América.

Nota 10 Custodia de valores

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Fondo se encuentran depositados en entidades de custodia en cuentas específicas, donde tienen acceso al sistema de custodia que permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros ahí depositados.

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Fondo se encuentran custodiados en BN Custodio y Popular Valores Custodio, donde tienen acceso al sistema de custodia que permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros ahí depositados.

La Operadora deposita oportunamente en la custodia especial para el Fondo los valores que respaldan las inversiones y prepara conciliaciones de los instrumentos financieros custodiados respecto de los registros contables.

Nota 11 Cuentas de orden

Al 31 de diciembre las cuentas de orden del Fondo presentan el valor nominal de los títulos valores y cupones.

Cuentas de Orden	2021	2020
Valor Nominal de los Títulos en Custodia	¢ 32,538,529,774	¢ 24,973,488,866
Valor Nominal de los Cupones en Custodia	8,103,715,074	8,753,546,310
Total Cuentas de Orden	¢ <u>40,642,244,848</u>	¢ <u>33,727,035,176</u>

Nota 12 Hechos relevantes y contingentes

- a. Mediante el acuerdo AC-OD-05 fue aprobado por la Junta Directiva en la sesión No. OD-006-2022 del 16 de febrero del 2022 el ajuste actuarial con corte al 31 de diciembre del 2021.

Al 14 de abril de 2021 mediante el oficio FMVL-P-0039-2021 se realiza el ajuste a la provisión para pensiones en curso de pago, resultante del estudio actuarial realizado con corte al 31 de diciembre de 2020.

- b. El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018 ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entra en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

- c. A partir del 1 de junio de 2021 la custodia de valores se trasladó a Popular Valores Puesto de Bolsa según oficios SP-R-2060-2021 y SP-R-2076-2021.
- d. Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2021 y la presentación de los estados financieros no tuvimos conocimiento de hechos que puedan tener en el futuro influencia o aspecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones del Fondo o en sus estados financieros.

Nota 13 Instrumentos financieros y riesgos asociados

Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros y riesgos asociados es el siguiente:

El 2 de noviembre del 2018 fue publicado en La Gaceta el Reglamento de Gestión de Activos, motivo por el cual durante el 2021 Popular Pensiones estuvo trabajando en la implementación de los nuevos requisitos establecidos en el mismo.

En el lado de la administración de los riesgos para atender este nuevo reglamento, se realizaron varios trabajos, entre los cuales se pueden citar: la valoración de riesgos operativos, legales y financieros de los instrumentos de administración de liquidez y la evaluación de la asignación estratégica de activos y benchmark para el mercado local.

Durante todo el año 2021 Popular Pensiones estuvo realizando un amplio seguimiento a los indicadores de riesgo de la cartera de inversiones.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de estos instrumentos fluctúe como resultado del cambio en tasas de interés, tipos de cambio o en el valor de los instrumentos de capital en el mercado. Las pérdidas pueden ocurrir debido a la diferencia en los precios de mercado o a movimientos en los llamados factores de riesgo (tasa de interés, tipos de cambio, etc.).

En esta materia, la Unidad de Administración Integral del Riesgo de la Operadora identifica los riesgos tomando en cuenta los distintos factores, la estructura de correlaciones y los aspectos relativos a la liquidez de mercado.

El aspecto específico objeto de seguimiento es el comportamiento de las tasas de interés, precio de los títulos y tipo de cambio.

El procedimiento para medir y monitorear este riesgo consiste en evaluar las posiciones expuestas a riesgo de mercado, utilizando modelos que permitan medir la pérdida potencial asociada con movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y horizonte definido. Con base en lo anterior se establece una estructura de límites, la cual se monitorea en forma continua.

Popular Pensiones utiliza como principal medida para el riesgo de mercado, el indicador de valor en riesgo (VaR), bajo el enfoque de Simulación Histórica, modelo que consiste en simular el comportamiento futuro del portafolio en función de los cambios observados en la historia de las siguientes variables: precios, curvas de rentabilidad, tasas de interés y tipo de cambio que se dieron durante el período seleccionado.

La comparación del resultado del VaR en diferentes fechas, además de las variables anteriores, estará afectada por cambios en la estructura de la cartera. Se basa en el supuesto de que cualquier escenario pasado podría repetirse en el futuro, ya que el comportamiento pasado podría ser similar a los eventos futuros.

De esta forma, se toma la serie histórica de escenarios pasados los cuales se aplican a la cartera actual, obteniendo una serie de escenarios de ganancias y pérdidas, sobre los cuales se podrían estimar estadísticamente las medidas de riesgo de mercado.

Los datos necesarios para el cálculo son los siguientes:

1. La cartera de inversiones a la fecha de interés, presentada por emisión y definida según el código ISIN.
2. Los precios para cada 521 días hacia atrás a partir de la fecha de interés. La fuente de esta información debe ser un proveedor de precios inscrito como tal, en la SUGEVAL.
3. Los tipos de cambio de compra de referencia del colón con respecto a cada una de las monedas extranjeras en que están denominados los valores de la cartera, publicados por el BCCR.

4. Los valores de la Unidad de Desarrollo en el caso de instrumentos denominados de esa forma, publicados por la SUGEVAL.
5. En el caso en que el proveedor de precios no suministre las series de precios de las emisiones que no están completas, se aproximará su precio diario, de manera que se cuente con observaciones para cada uno de los días que intervienen en el cálculo.

Para los indicadores de concentración se elige el Índice de HERFINDAL NORMALIZADO

Es un índice de concentración de un mercado que muestra el número de participantes y su posición en el mismo. En efecto, el índice de concentración será mayor cuanto menor sea el número de participantes en dicho mercado y cuanto más desiguales sean sus participaciones. Los resultados al 31-12-21 son:

Concentración IHH emisor	0,40.
Concentración IHH instrumento	0,06.

Para el 31 de diciembre de 2021 el cálculo del VaR es 0,05.

Se incluyen solo los datos de 2021, a partir de este año se sigue utilizando este indicador de concentración.

Análisis de sensibilidad de riesgos

Según NIIF 7. Riesgo de mercado:

Si una entidad elaborase un análisis de sensibilidad, tal como el del valor en riesgo, que reflejase las interdependencias entre las variables de riesgo (por ejemplo, entre las tasas de interés y de cambio) y lo utilizase para gestionar riesgos financieros, podrá utilizar ese análisis de sensibilidad en lugar del especificado en el párrafo 40.

La entidad revelará también:

- a. una explicación del método utilizado al elaborar dicho análisis de sensibilidad, así como de los principales parámetros e hipótesis subyacentes en los datos suministrados;
- b. y una explicación del objetivo del método utilizado, así como de las limitaciones que pudieran hacer que la información no reflejase plenamente el valor razonable de los activos y pasivos implicados.

Popular Pensiones OPC cumple con lo establecido por la norma, en su párrafo 41, por lo cual según ese apartado podrá utilizar análisis de sensibilidad, tal como el del valor en riesgo y la duración modificada que refleja las interdependencias entre las variables de riesgo, y lo utiliza para gestionar riesgos financieros, podrá usar ese análisis de sensibilidad en lugar del especificado en el párrafo 40.

Par tales efectos la entidad revelará:

- a. La explicación del método utilizado al elaborar dicho análisis de sensibilidad.
- b. Los principales parámetros e hipótesis subyacentes en los datos suministrados.
- c. La explicación del objetivo del método utilizado.
- d. Las limitaciones que pudieran hacer que la información no reflejase plenamente el valor razonable de los activos y pasivos implicados.

Análisis de sensibilidad de riesgos

Métodos utilizados al elaborar Análisis de sensibilidad:

Los dos métodos de análisis de sensibilidad utilizados por parte de la unidad de riesgos corporativo son:

- 1- Valor en Riesgo – Regulatorio. por aproximación paramétrica normal utilizando factores de riesgo.
- 2- Y la Duración Modificada. – Medida la sensibilidad del valor de la cartera de inversiones ante cambios en la tasa de interés. (A.L.)

1. VaR (Valor en Riesgo, Value at Risk).

El Valor en riesgo permitirá medir las variaciones en el valor de mercado en diferentes momentos en el tiempo, estimando la concentración que se da en las colas de la distribución de las pérdidas y ganancias. (A.L)

a. Definición:

El valor en riesgo es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza.

b. Parámetros de la Valor en Riesgo:

El principal parámetro es la valoración de mercado (AL).

El método empleado es el de simulación histórica según el procedimiento que se presenta a continuación:

- Cálculo del rendimiento al horizonte de días definido: para cada emisión, se calcula la serie diaria requerida para el cálculo del VaR, según la siguiente aproximación logarítmica:

$$R_{(i,t)} = \ln\left(\frac{P_{(i,t)}}{P_{(i,t-21)}}\right)$$

Donde:

$R_{(i,t)}$ = Rendimiento de la emisión i en el día t .

$P_{(i,t)}$ = Precio de la emisión i en el día t .

$P_{(i,t-21)}$ = Precio de la emisión i en el día $t-21$.

Este caso es para un horizonte de 21 días.

- Cálculo del rendimiento de la cartera: para cada uno de los días incluidos en el cálculo del VaR se calcula el promedio ponderado del rendimiento a 21 días o según el horizonte de tiempo que se defina según la forma descrita a continuación

$$RC_t = \sum_{i=1}^n w_i * R_{(i,t)}$$

Donde:

RC_t = Rendimiento de la cartera el día t .

$R_{(i,t)}$ = Rendimiento de la emisión i en el día t .

w_i = Participación dentro de la cartera de la emisión i

c. Hipótesis:

Valor en Riesgo (VaR) (Simulación histórica): Se toma como referencia el límite del Valor en Riesgo (VaR) de cada portafolio, asumiendo que esta es la mayor tolerancia permitida de pérdida esperada del portafolio en condiciones normales.

d. Objetivo del método:

El VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. (LJD)

El cálculo del VaR se realizará con 500 observaciones de los rendimientos de la cartera, o los que se consideren pertinentes, con un nivel de confianza del 95% o 99%, según el nivel de sensibilización que se requiera en el análisis, y con un horizonte temporal de 1 día para este caso en particular, no obstante, podría establecerse estimaciones con horizontes mayores.

e. Limitaciones de Valor en Riesgo:

El Var regulatorio tiene como limitación que es un Var Histórico que toma en cuenta solo los precios pasados entendiendo la máxima de que “el desempeño pasado no aseguran desempeños futuros.

Según la aplicación del back testing al VAR regulatorio bajo la metodología de Kupiec se concluye que el VAR regulatorio sigue siendo un modelo eficiente para predecir el riesgo de mercado de los fondos administrados de la operadora.

“Al analizar la muestra de cerca de 1000 observaciones de las relaciones entre el valor de las minusvalías y plusvalías a 21 días y su respectivo valor en riesgo, es posible observar que el VaR regulatorio sigue siendo un modelo eficiente para predecir el riesgo de mercado de los fondos administrados de la operadora. En la mayoría de los casos el estadístico supera el valor crítico señalando que la proporción de fallos es menor a la esperada con un grado de confianza del 95%. Lo anterior nos mantiene positivos respecto al uso del VaR regulatorio como instrumento para cuantificar el riesgo de mercado en los fondos administrados”.

Problemas por la formación de precios en el mercado local, son amenazas propias del entorno. Puede no reflejar plenamente el valor razonable de los activos administrados. (LJD).

Indicador que para el 31 de diciembre de 2021 se ubica en 0,01

2. Duración Modificada

Otro método usado es La Duración modificada que nos indicara los cambios entre los precios y la tasa de interés de un bono ante movimientos en la tasa de interés. Presentando una relación lineal inversa entre el precio y la tasa de interés.

a. Definición y Parámetros de la Modificada (DM):

Es la Medida de la sensibilidad del precio de un bono ante un cambio en las tasas de interés. Se refiere a la vida media – en valor presente- de un activo o pasivo, siendo una media que aproxima la relación entre el cambio porcentual en el precio de un activo financiero y el cambio absoluto de su tasa de rentabilidad. La duración modificada toma en cuenta la frecuencia de composición con la que se cotiza el rendimiento.

Se calculará la duración modificada (DM) de las inversiones totales de la entidad mediante la siguiente fórmula:

$$DM = \frac{D}{(1 + r_m)}$$

Donde:

MD = duración modificada

D = duración de Macaulay

r_m = rendimiento de mercado

El principal parámetro es el cambio en los niveles de la tasa de interés.

b. Hipótesis:

La duración permite estimar el monto del impacto de una variación en el nivel de tasas de interés sobre el valor actual del portafolio. La duración modificada, en la forma descrita, equivale al concepto matemático de “primera derivada” de una función, que es la pendiente de la tangente de dicha función en un punto determinado. Así, permite medir la sensibilidad del valor actual de los flujos de activos y pasivos ante un cambio en las tasas de interés del mercado, es decir, permite captar la variación en el valor actual de un flujo ante una variación del 1% en las tasas.

c. Objetivo:

Determinar la sensibilidad de la cartera tiene como objeto de contar con un indicador que mida la sensibilidad del valor de la cartera de inversiones ante cambios en la tasa de interés.

El curso de acción una vez medido el grado de sensibilidad ante movimientos en tasas de interés es tomar decisiones sobre la posible reestructuración de cartera con el objeto de contar con una duración más adecuada a los propósitos de cada uno de los fondos administrados y propios, bajo los siguientes criterios:

1. Si lo que se pretende es reducir el riesgo ante un aumento de tasas, se debe proceder a reducir la duración de los activos;
2. Si lo que se desea es reducir el riesgo ante una caída en tasas, lo apropiado es incrementar la duración de los activos.

d. Limitaciones:

La duración tiene la desventaja que presenta una relación lineal siendo en realidad una curva cóncava o convexa, pero que es una muy buena aproximación y es de la mas utilizada como referencia en la industria para medir el riesgo de tasa de interés.

Es importante tener presente algunas de las limitaciones en el uso de este indicador:

- a. Su validez a efectos de pronosticar en cambio en el valor actual del portafolio, es mayor entre menor sea la variación. En otras palabras, resulta útil para variaciones relativamente pequeñas en los tipos de interés (200 puntos básicos); a medida que las variaciones son mayores, el pronóstico pierde precisión.
- b. El modelo asume la variación paralela en las tasas: que para cada plazo aumenta o disminuye el mismo porcentaje.
- c. Asume que se mantiene el spread entre las tasas activas y pasivas después de la variación.

El Indicador de duración Modificada para el 31 de diciembre de 2021 se ubica en 2.16%

Instrumentos incluidos en el VaR

Se consideran las inversiones en instrumentos financieros, con las estimaciones por deterioro. El valor de mercado de los títulos que conforman las carteras se determina utilizando el precio limpio.

Los reportos tripartitos con posición compradora a plazo se incluyen dentro del cálculo del VaR. Se considera la serie de precios del activo subyacente. Las posiciones vendedoras a plazo se excluyen del cálculo, así como los derivados financieros y los productos estructurados.

Valor en riesgo al 31 de diciembre de 2021

Para el 31 de diciembre de 2021 el cálculo del VaR para el Fondo es 0,01% con un nivel de confianza de 95%.

Este indicador está incluido dentro del perfil de riesgos del fondo, el cual es conocido y analizado mensualmente por el Comité de Riesgos y por la Junta Directiva.

Adicionalmente, la Operadora monitorea diariamente varias versiones del indicador de valor en riesgo, para una mejor administración del riesgo de mercado asumido en cada uno de los fondos administrados.

Riesgo crediticio

Es el riesgo de que el emisor o deudor de un activo financiero, propiedad del Fondo, no cumpla completamente y a tiempo con cualquier pago que debía hacer al Fondo de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que el Fondo adquirió el activo financiero.

En el caso del Fondo, este riesgo está relacionado fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte. La medición de este riesgo se orienta hacia la medición de la probabilidad de incumplimiento, insolvencia, deterioro o cambio en la clasificación de los instrumentos, así como cualquier otro degradamiento en la calidad crediticia, garantías y colaterales.

Actualmente el seguimiento de este riesgo se da mediante el control de la concentración global, por instrumento y por emisor, así como de las calificaciones crediticias de cada emisor, de conformidad con la normativa emitida por la Superintendencia de Pensiones. También se utilizan indicadores de probabilidad de incumplimiento y de concentración.

El riesgo de concentración, principalmente en las inversiones en el emisor Gobierno se administra de diversas maneras. La Operadora siempre ha mantenido la participación relativa de cada emisor en niveles inferiores a los permitidos por el ente regulador.

Popular Pensiones les da seguimiento a las calificaciones de riesgo emitidas por agencias calificadoras reconocidas, y mantiene un seguimiento diario de las calificaciones de los emisores locales que se publican en la página de internet de la Superintendencia de Valores (SUGEVAL).

Adicionalmente, diariamente se les da seguimiento a cuatro indicadores de concentración, basados en el coeficiente de Gini y en el coeficiente de Herfindahl Hirschman, tanto por emisor como por instrumento. Y mensualmente se les da seguimiento a otros cuatro indicadores de concentración que se basan en la correlación existente entre los instrumentos.

Para el 31 de diciembre de 2021 el indicador del cálculo del valor en riesgo de crédito es de 0,80%. en comparación al 31 de diciembre de 2020 que fue 0,80%. Este indicador analiza el riesgo de crédito considerando matrices de transición para calcular la probabilidad de que cambie la calificación de riesgo de los emisores que conforman el portafolio de inversiones de este fondo.

Concentración del portafolio por calificación de riesgo de emisores:

El Fondo registra a diciembre de 2021 la siguiente concentración por calificación de emisores:

31/12/2021 Concentración por calificaciones de riesgo de los emisores							
50	AUSOL	AA-		505,777,055.74		505,777,055.74	1.55%
FOMUVEL	BCCR	B	1,242,196,893.50			1,242,196,893.50	3.80%
	BDAVI	AAA	3,049,734,019.34			3,049,734,019.34	9.33%
	BNCR	AA+	574,158,104.52			574,158,104.52	1.76%
	BSJ	AAA	1,201,271,045.72			1,201,271,045.72	3.67%
	CAFSA	A		67,123,519.92		67,123,519.92	0.21%
	CFLUZ	AA	119,574,129.20			119,574,129.20	0.37%
	FCRED	AA	1,001,629,261.00			1,001,629,261.00	3.06%
	FIFCO	AAA	100,022,962.00			100,022,962.00	0.31%
	FPTG	AA		103,226,845.59		103,226,845.59	0.32%
	G	B	19,107,268,980.32	1,733,589,992.85	449,619,842.08	21,290,478,815.25	65.13%
	ICE	AA+	156,435,338.28			156,435,338.28	0.48%
	MUCAP	AA	2,708,319,202.48			2,708,319,202.48	8.28%
	SCOTT	AAA	569,986,610.70			569,986,610.70	1.74%
Total 50			29,830,596,547.06	2,409,717,414.10	449,619,842.08	32,689,933,803.24	100.00%

El Fondo registro a diciembre de 2020 la siguiente concentración por calificación de emisores:

31/12/2020 Concentración por calificaciones de riesgo de los emisores							
50	AUSOL	AA		488,314,796.53		488,314,796.53	2.04%
FOMUVEL	BCCR	B	1,455,654,973.67			1,455,654,973.67	6.08%
	BNCR	AA+	1,211,248,907.43			1,211,248,907.43	5.06%
	BSJ	AAA	2,288,620,806.54			2,288,620,806.54	9.56%
	CAFSA	A		73,262,674.68		73,262,674.68	0.31%
	CFLUZ	AA+	116,175,326.60			116,175,326.60	0.49%
	FCRED	AA	701,404,634.00			701,404,634.00	2.93%
	FIFCO	AAA	99,535,547.00			99,535,547.00	0.42%
	FPTG	AA		43,861,126.66		43,861,126.66	0.18%
	G	B	14,019,847,776.37	1,237,289,255.97	424,648,501.36	15,681,785,533.70	65.53%
	ICE	AA+	156,075,096.84			156,075,096.84	0.65%
	MADAP	AA	1,113,630,232.00			1,113,630,232.00	4.65%
	SCOTT	AAA	500,270,570.00			500,270,570.00	2.09%
Total 50			21,662,463,870.45	1,842,727,853.84	424,648,501.36	23,929,840,225.65	100.00%

Modelo de deterioro crediticio de inversiones:

Aspectos relevantes y subsecuentes

Durante el año 2021, el deterioro del portafolio de inversiones de Popular Pensiones S.A. se realizó mediante la metodología inicialmente aprobada por la Junta Directiva Nacional mediante acuerdo número 821, artículo 13 de la sesión número 5679 de la Junta Directiva Nacional celebrada el 14/10/2019 y la actualización realizada mediante el acuerdo número 631, artículo 10 de la sesión número 5848 de la Junta Directiva Nacional celebrada el 09 de agosto de 2021, en la que se realizó una actualización, principalmente de los factores de probabilidad de default y el factor de pérdida en el momento de incumplimiento, con el objetivo de capturar el efecto de deterioro causado en los diferentes emisores, producto de los efectos causados por la Pandemia del Covid-19.

Adicionalmente, bajo el cálculo diario de esta metodología se le dio seguimiento al posible deterioro en la calificación de riesgo país, que corresponde al principal emisor de los portafolios de los diferentes fondos, el Gobierno Central, el cual representa una concentración significativa de las inversiones, lo anterior ante el desequilibrio fiscal y el riesgo que representa para los distintos fondos que administra la operadora y para sus recursos propios.

Respecto del concepto de la Pérdida Esperada (Expected Credit Loss “ECL”, por sus siglas en inglés) y sus principales aspectos teóricos:

1. Las pérdidas crediticias esperadas son una estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias (es decir, el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero. Una insuficiencia de efectivo es la diferencia entre los flujos de efectivo que se deben a una entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la entidad espera recibir [B5.5.28].
2. Una entidad medirá las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero de forma que refleje:
 - a. Un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;
 - b. El valor del dinero;
 - c. La información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.
3. Las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses son una parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo y representan las insuficiencias de efectivo para toda su vida que resultarán si ocurre un incumplimiento en los 12 meses posteriores a la fecha de presentación ponderadas por la probabilidad de que ocurra el incumplimiento.

4. El período máximo por considerar para medir las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo (incluyendo opciones de ampliación) a lo largo del cual está expuesta la entidad al riesgo crediticio, y no un período más largo, incluso si ese período más largo es congruente con la práctica de los negocios.
5. La información histórica es un sostén o base importante desde la cual medir las pérdidas crediticias esperadas. Sin embargo, una entidad ajustará la información histórica, tal como la experiencia de pérdidas crediticias, sobre la base de la información observable actual para reflejar los efectos de las condiciones actuales y su pronóstico de condiciones futuras que no afecten el periodo sobre el cual se basa la información histórica, y eliminar los efectos de las condiciones en el periodo histórico que no son relevantes para los flujos de efectivo contractuales futuros.
6. Las pérdidas crediticias esperadas se descontarán en la fecha de presentación, no en la fecha del incumplimiento esperado u otra fecha, utilizando la tasa de interés efectiva determinada en el momento del reconocimiento inicial o una aproximación de esta.

Finalmente, dentro de la argumentación técnica la Operadora realiza la estimación de la Pérdida Esperada (“Expected Credit Loss”, “ECL”) mediante la fórmula:

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Donde:

PD_t : Probabilidad marginal de default en el momento t.

LGD_t: Pérdida dado el incumplimiento en el momento t.

EAD_t: Exposición al momento del default en el momento t.

D_t: Factor de descuento en el momento t.

Indicación de cuando se da un deterioro significativo de los emisores

La Norma define las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo como “las pérdidas crediticias esperadas que proceden de todos los sucesos de incumplimiento posibles a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero”.

Si hay un deterioro significativo en la calidad del crédito, las pérdidas esperadas de los activos pertenecientes a la Etapas 2 y 3, son aquellas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles durante toda su vida esperada, a partir de la fecha de reporte, aclarándose que, si no es posible estimar con fiabilidad la vida esperada del activo financiero, la entidad se guiará por el término contractual restante del mismo.

Información sobre los activos en los cuales pueden invertir y proporciones autorizadas, según normativa

Mercado Local	Hasta
Emisiones estandarizadas	100.00%
Deuda individualizada	10.00%
Fondos de mercado de dinero local	5.00%
Inversiones en valores emitidos en el sector público local	80.00%
Inversiones en fondos inmobiliarios y fondos de desarrollo inmobiliario	10.00%
Inversiones en recompras	5.00%
Préstamo de valores*	5.00%
Notas estructuradas*	5.00%
Inversiones alternativas*	5.00%

Mercado Internacional	Hasta
Fondos Mutuos	Acorde con el porcentaje
Exchange Traded Fund (ETF's - UCITS)	aprobado en mercados internacionales
Préstamo de valores*	5.00%
Notas estructuradas*	5.00%
Inversiones alternativas*	5.00%

*Porcentaje máximo por el total de la cartera (ambos mercados).

En función de los límites establecidos por el ente regulador, Popular Pensiones, cuenta con una asignación estratégica de activos, la cual contempla ponderaciones en instrumentos de tasa fija – variable, así como exposiciones en locaciones geográficas distintas a Costa Rica, mismas que se encuentran definidas en el Manual de Políticas de Inversión y la estrategia de inversión.

Actualmente no se cuenta con activos socialmente responsables certificados en los portafolios administrados.

La estimación del modelo de Deterioro crediticio, según modelo de negocio, bucket y Calificación de Riesgo al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

31/12/2021 - Clasificación de Modelo de deterioro crediticio				
Suma de PERDIDA ESPERADA				
Codigo Fondo	Clasificación Modelo Negocio	Bucket	Calificación Riesgo	Total
50	1		1 A	10,603.35
FOMUVEL			AA	48,589.69
			AA-	50,820.97
			AA+	-
			AAA	-
			B	90,387,018.32
		Total 1		90,497,032.33
	Total 1			90,497,032.33
	2		1 B	171,149,006.59
		Total 1		171,149,006.59
	Total 2			171,149,006.59
Total 50				261,646,038.92

31/12/2020 - Clasificación de Modelo de deterioro crediticio				
Suma de PERDIDA ESPERADA				
Codigo Fondo	Clasificación Modelo Negocio	Bucket	Calificación Riesgo	Total
50	1	1	A	1,774.13
FOMUVEL			AA	68,309.23
			AA+	-
			AAA	-
			B	60,186,037.71
		Total 1		60,256,121.07
		2	B	132,168,614.64
		Total 2		132,168,614.64
Total 1				192,424,735.71

Bucket:

Bajo el enfoque general de la NIIF 9, la OPC calcula la Pérdida Esperada a 12 meses o de por vida (“lifetime”) de los instrumentos de inversión dependiendo de la severidad del cambio del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial:

- Etapa 1: Pérdida Esperada a 12 meses si el riesgo de crédito no ha incrementado desde el momento de la originación.
- Etapa 2: Pérdida Esperada de por vida si el riesgo de crédito ha incrementado de forma significativa desde el momento de la originación.

Riesgo de tasa de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo financiero debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de los activos y pasivos financieros, sin contarse con la flexibilidad de ajustes oportunos.

Popular Pensiones realiza un monitoreo diario de los indicadores que miden el riesgo de tasas de interés de las inversiones, para todos los fondos administrados.

El perfil de riesgos incluye un indicador para este riesgo, el cual es conocido y analizado mensualmente por el Comité de Riesgos y por la Junta Directiva.

Para el 31 de diciembre de 2021, este indicador de riesgo de tasas de interés es de 2,16%. en comparación al 31 de diciembre de 2020 que fue 2,74%. Este indicador refleja en cuánto podría cambiar el valor de mercado de las inversiones ante un cambio de 1% en el rendimiento exigido a las mismas.

Riesgo de tipo de cambio

Forma parte del riesgo de mercado por lo que se aplican los mismos criterios descritos. Los fondos administrados por la Operadora presentan riesgo en fluctuaciones en el tipo de cambio. Este riesgo es monitoreado mediante un modelo de riesgo, el cual incorpora la volatilidad del tipo de cambio de referencia asociado a las posiciones tomadas por el fondo en esta moneda.

Para el 31 de diciembre de 2021, este indicador de riesgo cambiario es de 7,05% en comparación al 31 de diciembre de 2020 que fue 6,80%. Este indicador analiza los posibles cambios en el valor de mercado de las inversiones de este fondo ante una reducción en el tipo de cambio, considerando las principales disminuciones que se han presentado en el valor del dólar.

Dentro del perfil de riesgos se conoce y analiza mensualmente este riesgo por parte del Comité de Riesgos y por la Junta Directiva.

Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de que el Fondo no sea capaz de liquidar oportunamente sus inversiones a un monto cercano a su valor justo con el fin de cumplir sus necesidades de liquidez.

Representan pérdidas que se puede sufrir cuando se requiere liquidar instrumentos en el mercado antes de su vencimiento, o en general, cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida. Para la medición y control de este riesgo se toma en cuenta la profundidad del mercado secundario y las características de liquidez particulares de los instrumentos en que se invierte, las características de madurez de los fondos, descalces de plazos, probabilidad de traslados, retiros normales y anticipados y flujos de ingresos.

El perfil de riesgos incluye un indicador para este riesgo, el cual es conocido y analizado mensualmente por el Comité de Riesgos y por la Junta Directiva.

Para el 31 de diciembre de 2021, este indicador de riesgo de liquidez del instrumento es 0,84% y liquidez del fondo 0,75%. en comparación al 31 de diciembre de 2020 que fue liquidez del instrumento es 1,55% y liquidez del fondo 21,38%. Tal como se describió en los párrafos anteriores, considerando la bursatilidad de los instrumentos, este indicador analiza la posible pérdida de liquidar prematuramente todas las inversiones que conforman la cartera del fondo.

Riesgo operativo

Representa la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Se asocia con errores humanos, fraudes, fallos de sistemas o procedimientos inadecuados de control.

Para la valoración y gestión de estos riesgos, a la Operadora de Pensiones se le aplica varios instrumentos:

- a. Evaluación por proceso de riesgos operativos, donde se identifican, analizan, evalúan, administran y se da seguimiento a los riesgos y planes de mitigación identificados en los talleres de riesgo operativo.

Todos los años se planifican los talleres de riesgo operativo que se llevaran a cabo. Durante el año 2021 se llevaron a cabo los siguientes talleres de riesgo operativo, que abarcaron diversas áreas o procesos de la Fvenlot:

- Registro y Gestión de Inversiones
- Tecnología de Información

Los resultados de estos talleres son conocidos por el Comité de Riesgos y por la Junta Directiva de Popular Pensiones, y sus recomendaciones son monitoreadas mensualmente por medio de un software especializado.

- b. Implementación de medidas de control.
- c. Auto evaluación de Control Interno de conformidad con lo establecido en la Ley General de Control Interno, cuyos resultados fueron comunicados a la Gerencia General con una calificación global equivalente a Excelente.

Riesgo legal

Es el riesgo de posible pérdida debido al incumplimiento de las normas jurídicas y administrativas aplicables, a la emisión de resoluciones administrativas o judiciales desfavorables, la aplicación de sanciones con relación a las operaciones que realiza la entidad y a la protección legal defectuosa de los derechos/activos de la empresa. En otras palabras, este tipo de riesgo supone la realización de una pérdida debido a que una operación

no puede ejecutarse por no existir una formalización clara o no ajustarse al marco legal establecido.

Para su valoración y gestión, Fvenlot aplica:

- a. El control normativo a través del área legal y la función de cumplimiento que se encarga de velar por el cumplimiento de la normativa aplicable a la Fvelont. Este control colabora con la mitigación del riesgo legal por incumplimiento de las normas jurídicas y administrativas.
- b. El seguimiento a eventos judiciales interpuestos ante la Fvelont.
- c. El control de marcas y propiedad intelectual.
- d. Los contratos son revisados por la asesoría jurídica para evitar transacciones defectuosamente documentadas.
- e. El seguimiento de eventos materializados de riesgo que tengan relación directa con el marco legal y normativo.

Nota 14 Activos restringidos

El Fondo presenta activos restringidos al 31 de diciembre de 2021, como se detalla:

Otros mecanismos de colocación (Manejo de Liquidez)

Al 31 de diciembre de 2021 la cuenta de inversiones en instrumentos financieros, incluida en la cuenta contable del FMVL con saldo de ¢1,673,000,266, revelado en el estado de situación financiera como Otros mecanismos de colocación (Manejo de Liquidez) como disponibilidades.

Esta cuenta corresponde al requerimiento establecido por la “*Norma Complementaria de Gestión de Riesgos y el Reglamento del Sistema de Pagos (RSP)*” del Banco Central de Costa Rica, como fondo de garantía para los pagos a realizar por medio del SINPE por Popular de Pensiones.

En las notas a los estados financieros al 31 de diciembre 2021 del FMVL se incluye en la nota 7.2 y corresponde a activos sujetos a por la naturaleza.

Esta clasificación cumple como requerimiento establecido por el Banco Central de Costa Rica.

“Norma Complementaria de Gestión de Riesgos.

La presente norma establece las disposiciones de carácter complementario al Reglamento del Sistema de Pagos (RSP), relativas a la gestión de los riesgos derivados del funcionamiento del Sistema Nacional de Pagos Electrónicos (Sinpe) y de la participación de sus asociados.

Alcance

Esta normativa es de aplicación obligatoria para los afiliados del Sinpe que requieran utilizar alguno de los mecanismos de gestión de riesgos, dispuestos por el RSP:

- Gestión de riesgo de liquidez
- Administración de las garantías del sistema de pagos
- Participación en el Fideicomiso 1044
- Valores admitidos como garantía
- Valoración de las garantías
- Retiro de valores del Fideicomiso 1044

5.1.1.4 Valoración de las garantías

Para determinar el valor de mercado de los valores aportados en garantía se utiliza el precio limpio determinado según los vectores de precios que el BCCR emplee en la valoración de garantías.

La valoración deberá actualizarse diariamente, con base en el precio limpio que mantenga el vector de precios utilizado por el BCCR para el día de operaciones.

En virtud de la valoración basada en el precio limpio, los cupones de intereses de los valores no forman parte del patrimonio fideicometido, aunque sí deberán mantenerse custodiados en el Fideicomiso 1044 y serán cancelados por el fiduciario en su fecha de vencimiento; siempre y cuando el emisor de estos responda con su obligación de pago de estos.”

Nota 15 Contratos y convenios

El objeto del “Contrato para la administración e inversión de los recursos correspondientes al Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería” es que FOMUVEL encomienda a Popular Pensiones su apoyo técnico para la administración e inversión de los recursos correspondientes al Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería, y ésta se obliga a prestarlos aplicando para ello, sus conocimientos, experiencia y capacidad.

Estos servicios, en términos generales consisten en la administración de las inversiones; registro, control y suministro de información para efectos de fiscalización; contratación de valuaciones actuariales y ejecución de desembolsos de los beneficios.

El plazo de vigencia del contrato es de sesenta (60) meses contados a partir de la fecha de su formalización. Cualquiera de las partes, podrá rescindir el contrato, con solo notificar su decisión por escrito a la contraparte con al menos seis meses de antelación. El contrato suscrito entre FOMUVEL y Popular Pensiones fue renovado en junio 2021 por un periodo de cinco años más.

Nota 16 Saldos y transacciones entre partes relacionadas

A continuación, se presenta el detalle de los saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre:

Saldos	2021	2020
Efectivo en cuentas corrientes y de ahorros		
Banco Popular	¢ 144,028,876	¢ 4,410,203,650
Transacciones		
Ingresos		
Intereses en cuentas corrientes y de ahorros	¢ 70,202,091	¢ 80,606,346

El Fondo administrado a través del proceso de tesorería y gestión del portafolio realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se realizan utilizando las reglamentaciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV) para este tipo de operaciones, tal y como está estipulado en la normativa vigente. Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas entre los participantes del mercado de valores que incluyen a la Operadora, los fondos administrados y las entidades que componen el conglomerado financiero.

Nota 17 Diferencias en normativa contable y las NIIF

El CONASSIF ha establecido en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo 30-18) cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo y estableció que las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del dicho Reglamento, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en ese mismo documento.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Reglamento Actuarial

Aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo 5 del acta de la Sesión 1275-2016 celebrada el 30 de agosto de 2016, publicado en el alcance 200 del Diario oficial “La Gaceta”, del 27 de setiembre de 2016. Rige a partir del 1 de enero de 2017.

Artículo 10.

Las valuaciones actuariales anuales deben contener información con corte al 31 de diciembre de cada año. Cuando se trate de valuaciones que propongan cambios en los perfiles de requisitos y beneficios o solicitudes de la SUPEN, debe utilizarse la información más reciente con que cuente el régimen, la que, en todo caso, no debe tener más de tres meses de antigüedad respecto de la fecha de realización del estudio. Ver 3.6.

Nota 18 Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera, (SUGEF 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.

Nota 19 Autorización para emisión de estados financieros

Los estados financieros del Fondo y sus notas al 31 de diciembre de 2021 fueron autorizados para su emisión el 10 de enero de 2022.

La SUPEN puede requerir cambios en los estados financieros luego de la fecha de autorización de emisión.

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los
Vendedores de Lotería

**Informe sobre el procesamiento
electrónico de datos**

Al 31 de diciembre de 2021

Anexo 1
1 de 2

Informe del contador público independiente
sobre el procesamiento electrónico de datos

A la Junta Directiva de Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería
y a la Superintendencia de Pensiones

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2021 y emitimos el informe previo con opinión sin salvedad con fecha 21 de febrero de 2022.

La auditoría se practicó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia de Pensiones. Dichas normas requieren planear y desarrollar el trabajo para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

Al planear y ejecutar la auditoría del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería tomamos en cuenta su sistema de procesamiento de datos con el fin de determinar los procedimientos de auditoría para expresar opinión sobre esos sistemas y no para opinar sobre la estructura de control interno del Fondo en su conjunto.

La administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería es responsable de establecer y mantener una estructura de procesamiento de datos. Para cumplir con esta responsabilidad la administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios y los costos relativos a las políticas y procedimientos de la estructura de los sistemas, cuyos objetivos son suministrar una razonable pero no absoluta, seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas provenientes de disposición o uso no autorizado, y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con autorizaciones de la administración y registradas oportuna y adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con los criterios establecidos por la gerencia.

Debido a limitaciones inherentes a cualquier estructura del procesamiento electrónico de datos, errores e irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. También la proyección de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros períodos está sujeta al riesgo que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Para fines del presente informe hemos clasificado las políticas y procedimientos de la estructura de procesamiento electrónico de datos en las siguientes categorías importantes:

- Seguridad física
- Seguridad lógica
- Documentación de los manuales de procedimientos de los sistemas
- Seguridad general de los sistemas
- Automatización de las operaciones
- Integración de diferentes módulos
- Controles de entrada de datos
- Verificación de los procesos automatizados
- Seguridad general del sistema
- Acceso a Internet
- Registro de bitácoras de control y de auditoría
- Generación automática de reportes a la SUPEN
- Seguimiento de auditorías anteriores
- Administración del área de tecnología de información
- *Hardware*, redes y comunicaciones
- Continuidad de operaciones

Para las categorías del procesamiento electrónico de datos mencionadas anteriormente obtuvimos una comprensión del diseño de políticas y procedimientos importantes y de si estaban en funcionamiento, y evaluamos el riesgo de control.

La consideración del procesamiento electrónico de datos no necesariamente revela todos los asuntos de la estructura del procesamiento electrónico de datos que podrían constituir deficiencias significativas conforme las Normas Internacionales de Auditoría. Una deficiencia significativa es una condición en la que el diseño o funcionamiento de elementos específicos de la estructura del procesamiento electrónico de datos no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que podrían ser importantes en relación con los estados financieros auditados puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de su funciones. No observamos ningún asunto relacionado con la estructura del procesamiento electrónico de datos y su funcionamiento que consideráramos ser una deficiencia significativa conforme a la definición anterior.

Sin embargo, observamos ciertos asuntos relacionados con la estructura del procesamiento electrónico de datos y su funcionamiento que hemos dado a conocer a la administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería en cartas de gerencia con fechas 6 de setiembre de 2021 y 21 de febrero de 2022.

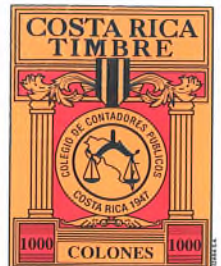
El presente informe es para conocimiento del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería y la Superintendencia de Pensiones.

Nuestra responsabilidad sobre este informe de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021 se extiende hasta el día 21 de febrero de 2022. La fecha de este informe indica al usuario, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

Francine Sojo

San José, Costa Rica
21 de febrero de 2022

Dictamen firmado por
Francine Sojo Mora N° 3386
Pol. 0116 FIG 7 V.30-9-2022
Timbre Ley 6663 c1.000
Adherido al original



Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los
Vendedores de Lotería

**Informe sobre el cumplimiento
de la normativa legal**

Al 31 de diciembre de 2021

Anexo 2
1 de 2

Informe del contador público independiente
sobre el cumplimiento de la normativa legal

A la Junta Directiva de Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería
y a la Superintendencia de Pensiones

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2021 y emitimos el informe previo con opinión sin salvedad con fecha 21 de febrero de 2022.

La auditoría se practicó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia de Pensiones. Dichas normas requieren planear y desarrollar el trabajo para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

El cumplimiento de las leyes, reglamentos y normativa para la regulación y fiscalización del mercado de valores aplicables es responsabilidad de la administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería.

Como parte del proceso para obtener seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de errores de importancia, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería con la normativa aplicable. Sin embargo el objetivo no fue emitir opinión sobre el cumplimiento general de dicha normativa.

Los resultados de las pruebas de cumplimiento revelaron cumplimiento para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería con el estudio actuarial.

A la fecha de este informe se cuenta con el estudio actuarial para la medición de la provisión para pensiones en curso de pago de los estados financieros del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería administrado por FOMUVEL al 31 de diciembre de 2021 como lo requiere el artículo 10 del Reglamento Actuarial Aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en Sesión #1275-2016 celebrada el 30 de agosto de 2016. (Ver Nota 3.5, y 17).

Existen diferencias identificadas y en proceso de depuración en la conciliación de cupones de títulos de inversión entre saldos contables y el estado de cuenta de la entidad de custodia.

Se presentan diferencias identificadas y en proceso de depuración en la conciliación de las partidas que componen el registro auxiliar de la cuenta de orden para Títulos en Unidades de Desarrollo en custodia (TUDES) contra las partidas que detallan los estados de cuenta de la entidad de custodia.

Con respecto a los asuntos no evaluados nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que el Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería no había cumplido con dichos asuntos.

El presente informe es para conocimiento del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería y la Superintendencia de Pensiones.

Nuestra responsabilidad sobre este informe de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021 se extiende hasta el día 21 de febrero de 2022. La fecha de este informe indica al usuario, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

Francine Sojo

San José, Costa Rica

21 de febrero de 2022

Dictamen firmado por
Francinne Sojo Mora N° 3386
Pol. 0116 FIG 7 V.30-9-2022
Timbre Ley 6663 €1.000
Adherido al original



Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los
Vendedores de Lotería

Informe sobre el control interno

Al 31 de diciembre de 2021

Anexo 3
1 de 3

Informe del contador público independiente
sobre el control interno

A la Junta Directiva de Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería
y a la Superintendencia de Pensiones

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2021 y emitimos el informe previo con opinión sin salvedad con fecha 21 de febrero de 2022.

La auditoría se practicó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia de Pensiones. Dichas normas requieren planear y desarrollar el trabajo para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

Al planear y ejecutar la auditoría del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería tomamos en cuenta su estructura de control interno con el fin de determinar los procedimientos de auditoría para expresar opinión sobre los estados financieros, y no para opinar sobre la estructura de control interno del Fondo en su conjunto.

La administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad la administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios y los costos relativos a las políticas y procedimientos de la estructura de control interno, cuyos objetivos son suministrar una razonable, pero no absoluta seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas provenientes de disposición o uso no autorizado y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con autorizaciones de la administración y registradas oportuna y adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con los criterios establecidos por la gerencia.

Debido a limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, errores e irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. También la proyección de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros períodos está sujeta al riesgo que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Para fines del presente informe hemos clasificado las políticas y procedimientos de la estructura de control interno en las siguientes categorías importantes:

- Proceso de tesorería
- Proceso de control de cuentas individuales
- Proceso de custodia
- Proceso contable

Para las categorías de control interno mencionadas anteriormente obtuvimos una comprensión del diseño de políticas y procedimientos importantes y de si estaban en funcionamiento y evaluamos el riesgo de control.

Observamos ciertos asuntos relacionados con la estructura de control interno y su funcionamiento que consideramos constituye condiciones que deben ser reportadas según lo establecido por las Normas Internacionales de Auditoría. Las condiciones a reportar comprenden asuntos que llegaron a nuestra atención en relación con deficiencias en el diseño o funcionamiento de la estructura de control interno que, a nuestro juicio, podrían afectar en forma adversa la capacidad de la entidad para registrar, procesar, resumir y presentar información financiera en forma consistente con las aseveraciones de la administración, las cuales detallamos a continuación:

Se presentan diferencias identificadas y en proceso de depuración en la conciliación de las partidas que componen el registro auxiliar de la cuenta de orden para Títulos en Unidades de Desarrollo en custodia (TUDES) contra las partidas que detallan los estados de cuenta de la entidad de custodia.

A la fecha de este informe se cuenta con el estudio actuarial para la medición de la provisión para pensiones en curso de pago de los estados financieros del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería al 31 de diciembre de 2021 como lo requiere el artículo 10 del Reglamento Actuarial Aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en Sesión #1275-2016 celebrada el 30 de agosto de 2016. (Ver Nota 3.5, 7.5 y 17).

Existen diferencias identificadas y en proceso de depuración en la conciliación de cupones de títulos de inversión entre saldos contables y el estado de cuenta de la entidad de custodia.

Una deficiencia significativa es una condición en la que el diseño o el funcionamiento de elementos específicos de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que podrían ser de importancia en relación con los estados financieros básicos, puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de sus funciones.

Nuestra consideración de la estructura de control interno no necesariamente revela todos los asuntos de la estructura de control interno que podrían constituir deficiencias significativas, y en consecuencia no necesariamente revela todas las condiciones a reportar que también se consideren deficiencias significativas, según la definición anterior.

También observamos otros asuntos relacionados con la estructura de control interno y su funcionamiento que hemos dado a conocer a la administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería en carta de la gerencia por separado con corte al 30 de junio de 2021, Informe con fechas 6 de setiembre de 2021 y 21 de febrero de 2022, Informe de Revisión de Tecnología de Información de fecha 15 de octubre de 2021.

El presente informe es para conocimiento de la administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería y la Superintendencia de Pensiones.

Nuestra responsabilidad sobre este informe de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021 se extiende hasta el día 21 de febrero de 2022. La fecha de este informe indica al usuario, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

Francinne Sojo

San José, Costa Rica
21 de febrero de 2022

Dictamen firmado por
Francinne Sojo Mora N° 3386
Pol. 0116 FIG 7 V.30-9-2022
Timbre Ley 6663 €1.000
Adherido al original

